

✓  
1-1528 00

Artesanías de Colombia

Centro de Documentación CENDAR

Page 82

# Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productivas para el Sector Artesanal

## Cadena Productiva de la Guadua en el Eje Cafetero

**2.9. UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE ASOCIATIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA EN EL EJECAFETERO EN LOS ASPECTOS LEGAL, SOCIAL, ESTATUTARIO, DIRECTIVO, ETC.**

**2.3. UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES VINCULADOS A CADA ESLABÓN**



Libertad y Orden



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanias de colombia s.a.



# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2.9 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LA CADENA DE LA GUADUA EN EL EJE CAFETERO.....</b>	<b>2</b>
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCÁ - ASOMUC.....	3
ASOCIACIÓN ARTES DEL GUADUAL.....	4
ASOCIACIÓN CAMPESINA TECNIGUADUA ASOCATEG.....	6
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE CÓRDOBA MANOS ARTESANAS.....	7
ASOCIACIÓN DE APROVECHADORES DE GUADUA DEL QUINDÍO.....	8
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES - OMNES.....	10
ASOCIACIÓN DEL CENTRO ARTESANAL DE RISARALDA – ACEDAR.....	11
ASOCIACIÓN DE GUADUEROS DE CALDAS - ASOGUADUEROS.....	12
GRUPO ASOCIATIVO XIURUS.....	13
<b>2.3. UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES VINCULADOS A CADA ESLABÓN.....</b>	<b>14</b>

## **Tabla de anexos**

- Anexo 1:** Registro mercantil de ASOMUC.
- Anexo 2:** Registro mercantil de Artes del Guadual y Acta 002 de la asociación.
- Anexo 3:** Registro mercantil de ASOCATEG.
- Anexo 4:** Registro mercantil de Artesanos de Córdoba Manos Artesanas.
- Anexo 5:** Estatutos de Aprovechadores de Guadua del Quindío.
- Anexo 6:** Registro mercantil de OMNES.
- Anexo 7:** Registro mercantil de ACEDAR.
- Anexo 8:** Registro mercantil de ASOGUADUEROS.
- Anexo 9:** Base de datos de los agentes vinculados a la cadena productiva de la Guadua.

## Introducción

La identificación de los agentes vinculados y el diagnóstico del grado de asociatividad a la cadena productiva de la guadua son parte de los resultados del Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productiva en el Sector Artesanal.

Este documento contiene los siguientes productos intermedios de este proyecto:

- 2.9. Un documento que contenga el diagnóstico del estado de asociatividad en la cadena de la guadua.
- 2.3. Un documento que contenga la identificación de los agentes vinculados a cada eslabón.

El soporte de ésta información es el anexo que se incluye al final del documento. Estos anexos incluyen estatutos, registros mercantiles y una base de datos con el listado de los agentes vinculados.

## **2.9 Diagnóstico del estado de la asociatividad de la cadena de la guadua en el eje cafetero.**

El diagnóstico de asociatividad para la cadena productiva de la guadua en el eje cafetero parte de la identificación de sus agentes. Para ello, se caracterizaron las actividades en las cuales participan algunos de sus agentes y como pueden participar en el fortalecimiento e integración del sector.

Hoy se puede decir que en los eslabones de materias primas y de producción-comercialización en los departamentos de Quindío y Risaralda, existe un estado avanzado de asociatividad. Gracias a esto se encuentran varios grupos de personas dedicadas tanto al cultivo y aprovechamiento de la guadua, como a la producción y comercialización de artículos artesanales elaborados en guadua.

Este estado avanzado de asociatividad se refleja no solo se evidencia con el acuerdo de voluntades de los asociados a los diferentes grupos existentes, sino en la intención cumplida de formalizar y legalizar la formación de estos grupos mediante el registro mercantil y la elaboración de estatutos que definen sus reglas y organizan su administración. En los títulos que se encuentran más adelante en este documento se nombran y describen estos grupos.

En el departamento de Caldas, el grado de asociatividad no es tan desarrollado. Aunque existe la Asociación de Guadueros de Caldas que agrupa aprovechadores cultivadores de guadua, no se encuentran asociaciones de artesanos productores de artículos de guadua en este departamento. Existe en cambio una asociación denominada "ENREDARTE" que reúne un grupo de artesanos de diferentes oficios artesanales, que no resulta objeto de análisis en nuestro trabajo ya que este se dedica a la cadena productiva de la guadua de manera exclusiva.

Sobre la asociatividad en el eslabón de producción-comercialización de artículos de guadua en el departamento de Caldas también se debe resaltar que la propuesta de crear una asociación para los artesanos de guadua no tuvo gran acogida porque ya se encuentra en curso una propuesta diferente para tal fin. Esta propuesta es liderada por la primera dama del departamento de Caldas quien tiene como programa bandera el desarrollo artesanal en los 16 municipios de Caldas y, a través de la secretaría de Desarrollo Económico y el Laboratorio Colombiano de Diseño capítulo Caldas, ha asesorado a los artesanos para crear una asociación artesanal por municipio cuyos presidentes harían parte de la asociación departamental que se crearía a finales del año 2005.

A continuación se hace una presentación de los grupos asociativos que hacen parte de la cadena productiva de la guadua en el eje cafetero, incluyendo la descripción de aspectos legales, sociales, estatutarios y directivos. Esta presentación se amplía con el anexo de los registros mercantiles o de los estatutos de los grupos presentados.

## **Asociación municipal de mujeres de Calarcá - Asomuc**

En lo que corresponde al grupo de artesanas, está integrado por 20 mujeres, las cuales tienen un conocimiento básico y han desarrollado diferentes habilidades en manejo de artesanías en guadua; sin embargo, dentro de sus principales objetivos se encuentra la generación de proyectos para la integración y fortalecimiento de las mujeres en la región.

La población dedicada a la producción de artículos artesanales en guadua en la región en su mayoría son mujeres, por ello, el vincular activamente a las artesanas asociadas en proyectos productivos que generen el bienestar tanto individual como de sus familias, garantiza la participación activa de la mayoría de la población a la cual esta dirigida el programa.

La idea de crear una asociación de mujeres surgió de la necesidad de contar con una asociación para generar espacios de reflexión y análisis de la mujer calarqueña, que aglutinara y trabajara por la reivindicación de sus derechos, esto en el primer encuentro municipal de mujeres realizado en diciembre de 2000.

**Nit:** 00801003344

**Misión:** Crear y fortalecer procesos de empoderamiento de las mujeres calarqueñas urbanas y rurales, con el propósito de generar mecanismos de defensa de sus derechos y potenciar dinámicas de gestión del desarrollo para el crecimiento individual, colectivo y familiar.

**Vision:** En el año 2008 Asomuc será la organización más importante del Quindío y habrá extendido su influencia por lo menos a seis municipios del departamento. Contará con sede propia y habrá desarrollado diversos proyectos para la integración y fortalecimiento de las mujeres en la región, en la defensa, promoción y protección de sus derechos, al igual que habrá ampliado la participación de este sector social en los espacios de decisión de políticas públicas para las mujeres.

**Estructura organizativa:** La asociación de mujeres de Calarcá tiene la siguiente estructura organizativa:

- Representante legal y presidente: Diana Hurtado García
- Vicepresidente: Cielo Franco Sotelo
- Tesorero: Luz Estella Chingate
- Secretario: Diana Datrixia Sarmiento
- Fiscal general: Verónica Gil

### **Perspectivas**

- Generación de unidades productivas artesanales, especialmente en guadua
- Mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de las mujeres calarqueñas
- Capacitación en conformación de grupos productivos artesanales.

Como asociación agrupa a 690 mujeres que desarrollan actividades a través de varios grupos productivos. En lo que corresponde al grupo de artesanas, está integrado por 20 mujeres, las cuales tienen un conocimiento básico y han desarrollado diferentes habilidades en manejo de artesanías en guadua; sin embargo existe un consenso en el grupo sobre la necesidad de definir una línea base de productos que les permita posicionarse y consolidarse en el mercado.

En el anexo No.1 de este documento se encuentra el registro mercantil de ASOMUC.

### **Asociación Artes del Guadual:**

Esta asociación fue creada en noviembre de 2003, es una organización prestadora de bienes y servicios a la comunidad, su objeto social es el de integrar y participar en el desarrollo y comercialización de las artesanías producidas por sus asociados en bambú guadua en el departamento del Quindío.

Igualmente, propende por la conservación, la ecología, la cultura y el paisaje, así como por generar oportunidades artesanales, arquitectónicas y agroindustriales en bambú guadua.

**Visión:** En el año 2010, la asociación artes del guadual posicionará la cadena productiva del bambú-guadua y será reconocida en el contexto local, regional, nacional e internacional por la calidad de sus productos, capacitación empresarial y técnica, reconocimiento y servicios con proyección exportadora, competente, solidaria y sostenible.

**Misión:** Fortalecer la asociatividad solidaria del sector empresarial y artesanal para posicionar productos y servicios de la cadena productiva del bambú-guadua con recursos tecnológicos existentes y principios de desarrollo sostenible.

**Principios:** Asociatividad, solidaridad, productividad, equidad, calidad, sostenibilidad, respeto, dignidad e igualdad.

**Objetivo general:** Generar desarrollo integral, productivo, solidario y sostenible a partir de la oferta del mercado de producto y servicios derivados del bambú-guadua para mejorar la calidad de vida de los asociados y la competitividad de la región.

#### **Objetivos específicos:**

- Seguir contando con las instalaciones, máquinas y equipos del taller de producción y cumplir con los requerimientos para lograr la adquisición
- Fortalecer el trabajo en grupo dentro de las instalaciones del taller de producción, logrando la integración y facilidad de trabajo de los asociados que no cuentan con las máquinas y herramientas suficientes para la producción.
- Desarrollar una propuesta formativa y de capacitación interna y externa para calificar a los actores vinculados a la cadena productiva del bambú-guadua
- Implementar un proceso organizativo que permita la elaboración de productos de calidad y en serie, optimizando el recurso humano y tecnológico existente

- Elaborar un plan de mercadeo que permita a la asociación direccionar diseño y producción, de acuerdo a las tendencias del mercado
- Estructurar un plan estratégico de promoción y ventas que aumente la demanda de los productos y servicios en el contexto local, regional, nacional e internacional
- Diseñar un componente de información, comunicación y publicidad que responda a las exigencias de la sociedad y los desafíos de la globalización
- Definir un sistema de manejo contable y proyección financiera para el fortalecimiento corporativo y organizacional.

**Estructura organizativa:** La estructura organizativa de la asociación artes del guadua es la siguiente:

- Representante legal y presidente: héctor jaime quiceno bedoya
- Vicepresidente: néstor valencia
- Tesorero: arley garcía
- Secretario: gloria amparo garay
- Revisor fiscal: giovanni gonzáles

**Actividades importantes:** La asociación ha participado en varias ferias y eventos, algunos de ellos son:

- Expoguadua en Medellín
- Bioexpo en Bogotá
- Ecoregión en Manizales
- Expoartesánias en Bogotá.

Sus asociados se han beneficiado de algunos programas de capacitación, como los siguientes:

- Asesoría de la C.R.Q. Para elaborar un plan de negocios que permita ofertar los productos a nivel nacional e internacional.
- Asesoría y acompañamiento permanente de actuar famiempresas.
- Participación en el primer encuentro regional pymes 2004- Acopi región centro occidente
- Programa de cálculo estructural de guadua
- Talleres diseño, empaques, preservación, inmunización y secado de la guadua, talleres de creatividad entre otros, desarrollados por artesanías de Colombia - Fomipyme dentro de la actividades del programa nacional de conformación de cadenas productivas
- Asesorías del laboratorio colombiano de diseño
- Diplomado en planeación
- Programa y diplomado de apoyo a la comercialización, diseño y participación en ferias para el sector artesanal- cámara de comercio y laboratorio colombiano de diseño
- Seminario de propiedad intelectual promovido por artesanías de Colombia, al que asistió uno de los asociados

Como organización integra y participa en el desarrollo y comercialización de las artesanías producidas por sus asociados en bambú guadua en el departamento del Quindío.

Como agente de la cadena fortalece el eslabón de comercialización, integra a varios de sus agentes y ha recibido gran apoyo de diferentes entidades en áreas de asociatividad, diseño, empaques, mercadeo, entre otros; además de ello, ha participado en eventos feriales de importancia a nivel regional y nacional.

Por todo lo anterior y con el apoyo de Luis Gabriel Duque de Actuar y de Myriam Restrepo de Artesanías de Colombia, los grupos asociativos de la cadena productiva de la guadua han identificado la necesidad de unir esfuerzos tanto para el manejo de materias primas, como en la producción y la comercialización. El resultado, es la conformación de una asociación que posea fortalezas técnicas y que tenga la posibilidad de promocionar a mayor escala los productos artesanales de guadua.

El análisis del grado de asociatividad sugirió en consenso la unificación de sus actores en la Asociación Artes Del Guadual, por lo cual, las asociaciones de ASOCATEC, ASOMUC, Guadueros del Quindío y Manos Artesanas, se reunieron y apoyados en la sensibilización y capacitación recibida en asociatividad, decidieron reformar los estatutos de la Asociación Artes del Guadual y canalizar esfuerzos hacia el mejoramiento de la productividad y el acceso de otros artesanos del departamento.

El Acta No. 002 que se encuentra en el anexo No 2 a éste documento, contiene algunos de los artículos aprobados en la reforma de los estatutos. En este mismo anexo se encuentra copia del registro mercantil de esta asociación.

### ***Asociación campesina tecniguadua Asocateg***

**Nit 801.003.939-1**

Asociación campesina constituida para el aprovechamiento sostenible del recurso guadua. Su actividad consiste en la administración de guaduales, aprovechándolos de una forma sostenible, utilizando tecnologías apropiadas y acatando las normas vigentes del ministerio del medio ambiente y vivienda territorial, haciendo luego el proceso de inmunización, sacando al comercio productos semielaborados para la construcción de techos, columnas y vigas.

Fortalece el eslabón de materias primas y participa activamente en la promoción de los cultivos de guadua. Se ha beneficiado de las asesorías de manejo ambiental y de mejoramiento tecnológico en procesos de secado, inmunización, entre otros.

Otra actividad es la construcción de viviendas con guadua puesto que cuentan con amplia experiencia en la actividad. Los productos que comercializan son la guadua rolliza inmunizada y la tablilla de guadua inmunizada.

**Misión:** Somos una asociación de productores campesinos organizados y legalmente constituidos, ubicados en el corregimiento de quebrada negra, municipio de calarcá quindío, que a través de la producción sostenible y procesamiento de la guadua, buscamos mejorar la calidad de vida de nuestras familias y el desarrollo de la región, ofreciendo productos y servicios de calidad al mercado nacional e internacional.

**Visión:** En agosto de 2005 seremos: la mejor empresa productora de guadua inmunizada y derivados, líder en procesos de desarrollo comunitario, reconocido por el manejo sostenible de los cultivos de guadua, por la calidad de sus productos y servicios, trabajando bajo los principios de honestidad, responsabilidad, unidad y calidad.

**Estructura organizativa:** Cuentan con 11 socios activos y planean llegar a veinte en total, están dirigidos por una junta directiva compuesta por seis socios, el representante legal y presidente es Albeiro Ibarra:

- Vicepresidente: Jhon Jairo Ocampo
- Tesorero: Jose Luis Carrero
- Secretario: Esteban Gutierrez
- Revisor fiscal: William Moncada

**Infraestructura:** La sede se encuentra en el corregimiento de Quebradanegra, ubicado a 40 minutos de Calarcá, es un caserío de aproximadamente 280 personas. Se fabrican tablillas, se hace el secado y la inmunización de éstas y de la guadua rolliza, la construcción está en un lote cedido en comodato por la alcaldía de Calarcá, con cubierta en estructura de guadua. Cuentan con máquina para elaboración de tablillas, motosierra, computador e impresora.

**Expectativas:** En este corregimiento, Asocateg cuenta con vecinos que han recibido capacitación elemental en el tema de artesanías con guadua, con interés en poder perfeccionar sus conocimientos y posicionarse en el mercado con esta línea de productos, pues su materia prima es de fácil acceso en la zona.

En el anexo No. 3 se encuentra el registro mercantil de esta asociación

### ***Asociación de Artesanos de Córdoba Manos Artesanas***

**Misión:** Somos una asociación organizada y legalmente constituidas, ubicada en el municipio de córdoba, Quindío, que a través de la producción sostenible y procesamiento de la guadua, buscamos a través de la producción artesanal de artesanías en guadua, generar empleo y contribuir y promover la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de la región, ofreciendo productos y servicios de calidad al mercado nacional e internacional.

## **Objetivos :**

- Servir como generadores de empleo para los asociados y para la comunidad del municipio de Córdoba en general, utilizando los recursos naturales y la capacidad de los artesanos
- Contribuir a la preservación de los recursos naturales que se utilizan en el proceso de producción artesanal
- Promover el aprecio y cuidado de los recursos naturales ante la comunidad del municipio
- Contribuir al desarrollo del municipio de Córdoba a través de la vinculación de personas de la comunidad a procesos productivos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de las familias
- Proyectar una imagen positiva del municipio a nivel nacional e internacional, promoviendo la cultura de la guadua

**Estructura organizativa:** La asociación de artesanos de Córdoba manos artesanas tiene 38 socios, su estructura organizativa es:

- Representante legal y presidente: William Roncancio
- Vicepresidente: Soely López de Ríos
- Tesorero: Alexander Hoyos Puerta
- Secretario: Adriana María Ocampo

**Infraestructura:** Funciona en el municipio de Córdoba, calle 12 10-18 teléfono 7545361

En el anexo No. 3 de este documento se encuentra el registro mercantil de esta asociación.

## ***Asociación de Aprovechadores de Guadua del Quindío***

Esta asociación es una entidad privada sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío. Los Asociados fundadores han hecho un aporte de \$ 20.000 para la fundación de la asociación, y aportarán mensualmente el valor de \$10.000. Los nuevos asociados aportarán \$30.000 al momento de su ingreso y la misma cuota mensual de \$10.000.

Esta asociación fue creada con, entre otros, los siguientes objetivos:

- Llevar la representación de los aprovechadores de guadua del Quindío ante los compradores, entidades gubernamentales.
- Dirimir las controversias que se puedan presentar entre las partes como consecuencia de la aplicación de las cláusulas de los contratos de aprovechamiento de Guadua con los propietarios de los predios y otros.
- Comercializar la guadua, bien sea guadua tratada, inmunizada, seca, o de aquella que requiera el mercado.

- Elaborar, ejecutar, implementar y hacer seguimiento de proyectos ambientales y de reforestación en zonas boscosas, recuperación de áreas urbanas, poda, lata y mantenimiento de árboles.
- Elaborar proyectos productivos para acceder a financiación nacional e internacional.
- Apoyar campañas en pro del beneficio de los asociados que sean llevadas a cabo de la mano con entidades del sector agrícola.

Acerca del tema de los asociados, los estatutos de la asociación, que se encuentra en el anexo No 4 de este documento, se estipula que estos pueden ser FUNDADORES y ACTIVOS, siendo los primeros aquellos que integraron la asociación desde el momento de su fundación, y los segundos todos aquellos que asociados que participen activamente de la asociación. También se estipulan las condiciones para ser asociados, el procedimiento para admitir nuevos asociados, los derechos y deberes de los asociados, la pérdida de la calidad de asociados, el retiro voluntario, el retiro forzoso y la exclusión.

Por otra parte, los estatutos de la asociación definen la responsabilidad de la junta directiva, haciéndola responsable por los actos y omisiones que impliquen el incumplimiento de las normas legales y estatutarias, lo que les hace acreedores de las sanciones establecidas por la ley, y por las obligaciones contraídas a nombre de la asociación si es que esto excede los límites de sus facultades.

La asociación será regida por la asamblea general y la junta directiva. La asamblea es el órgano máximo de dirección y estará conformada por los asociados, sean estos fundadores o activos. La Asamblea general se reunirá de manera ordinaria y extraordinaria. La asamblea ordinaria se llevará a cabo en los primeros tres meses de cada año en el lugar que la junta designe. La asamblea extraordinaria se llevará a cabo cuando el 20% de los socios hábiles, el revisor fiscal o el presidente lo estime necesario.

Las funciones de la asamblea general son:

- Nombrar los tres miembros principales de la junta directiva.
- Fijar las directrices generales de la asociación.
- Nombrar el revisor fiscal.
- Aprobar, desaprobado y fenecer las cuantas de la Asociación.
- Reformar los estatutos de la asociación.
- Aprobar el presupuesto anual.

La junta directiva será nombrada por un periodo de cinco (5) años. Y tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los estatutos y decisiones de la Asamblea General.
- Aceptar o negar las donaciones o aportes que recibiese la asociación.
- Aprobar trimestralmente las cuentas de la asociación.
- Elaborar y aprobar reglamentos internos distintos de los estatutos.
- Determinar las facultades del presidente de la asociación.
- Decidir sobre el retiro o ingreso de asociados.

El presidente de la asociación será elegido por la junta directiva y tendrá las siguientes funciones:

- Representar judicial y extrajudicialmente la asociación ante las entidades públicas o privadas.
- Vigilar la buena marcha de la entidad y dar cumplimiento a las determinaciones de la junta directiva.
- Presentar a la junta directiva el presupuesto anual
- Programar, dirigir y controlar los servicios que presta la asociación.
- Presentar a la junta directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectiva de la entidad.

### ***Cooperativa Multiactiva de Trabajadores - Omnes.***

Esta cooperativa es una entidad sin ánimo de lucro ubicada en la calle 38 No. 15-26 de Desquebradas, Risaralda. Fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Desquebradas el 09 de enero de 1997, tiene el NIT No. 891410352 y es supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su objeto es estrechar los lazos de solidaridad entre sus asociados y la ayuda mutua, para buscar el bienestar colectivo. Cuenta con un gerente, una junta de vigilancia, un consejo de administración y revisores fiscales titular y suplente:

**Gerente y representante legal:** Rubelio Graldo Muñoz.

#### **Junta de vigilancia:**

- Eduart Rios
- Jose Gonzalo Loaiza
- William Ramirez

#### **Consejo de administración:**

##### **Principales:**

- Jhon Jairo Gordon Castaño
- Carlos Alberto Suarez
- José Augusto Quintero Lozano
- Fabián Echeverry
- Pablo Emilio Castaño Alzate
- Carlos Alberto Cundumi
- Humberto Antonio Marín Valencia

##### **Suplentes:**

- Jairo Vasquez
- Jhon Jairo Saldarriaga
- Jhon Jaime Jiménez Sepúlveda
- José Adán Betancourt Molina
- Julio Cesar Molina Lemus

**Revisor fiscal principal:** Hector Manuel Trejos Escobar

**Revisor fiscal suplente:** Jazmin Abuabara León.

Copia del registro mercantil de esta asociación se encuentra en el anexo No 6 de este documento.

### ***Asociación del Centro Artesanal de Risaralda – ACEDAR***

Acedar es una entidad sin ánimo de lucro ubicada en la Cra. 13 No. 46 de Santa Rosa de Cabal, que fue creada el 10 de noviembre de 1997 para agrupar artesanos de esa localidad que trabajan con guadua como materia prima.

Sus objetivos son:

- Representar a los artesanos asociados ante los poderes municipales, departamentales, nacionales e internacionales, para solicitar su protección y apoyo buscando el mejor desarrollo del gremio.
- Estudiar las características de la respectiva profesión y las condiciones de trabajo de los asociados.
- Asesorar a los asociados en la defensa de sus derechos como artesanos y como ciudadanos.
- Representar los intereses económicos o generales de los asociados.
- Promover la educación técnica y general de sus miembros.
- Promover el fomento o la subvención en pro de los intereses comunes de los asociados.
- Adquirir títulos y poseer bienes muebles e inmuebles que se requieran para el ejercicio de sus actividades
- Fomentar el desarrollo artesanal.

Su órgano directivo se conforma de la siguiente manera:

**Presidente y representante legal:** Carlos Arturo Giraldo.

**Vicepresidente:** José Alonso López Calderón.

**Tesorera:** Martha Nidia León de Velásquez.

**Secretaria:** Luz helena López Giraldo.

El presidente tiene las siguientes funciones:

- Presidir las asambleas ordinarias y extraordinarias, y las reuniones de la junta directiva.
- Asumir las funciones de representante legal de la asociación.
- Representar legalmente a la asociación, celebrando contratos, delegando funciones de acuerdo a su buen juicio y el reglamento y estatutos de la asociación y la ley.
- Convocar a la asamblea de acuerdo al mandato estatutario.
- Rendir informes de actividades a la Asamblea.
- Convocar, instalar y Presidir reuniones de la Junta Directiva.
- Firmar las actas y documentos formales de la asociación.
- Firmar y endosar documentos propios de la asociación junto con el revisor fiscal y el tesorero.
- Rendir un informe de su labor ante la junta directiva cada dos meses.
- Comunicar a la asamblea general las faltas de los asociados con el fin de imponer las sanciones pertinentes.
- Proponer a la junta directiva las reglamentaciones o las resoluciones que considere pertinentes.
- Expedir el carné a los asociados.
- Comunicar a la asamblea general los cambios totales o parciales que sufra la junta directiva.

Para su funcionamiento, la asociación recibirá un aporte mensual y aportes extraordinarios de parte de sus asociados. El valor de los aportes es determinado por la asamblea general. Además recibirá las donaciones, préstamos o financiación que pueda recibir de otras entidades.

El registro mercantil de ACEDAR se encuentra en el anexo No. 7 de este documento.

### ***Asociación de Guadueros de Caldas - Asogadueros***

Asogadueros tiene su domicilio en la Carrera 20 No. 46 – 41 de la ciudad de Manizales en el departamento de Caldas. Se creó con el objetivo de mejorar el nivel de vida de sus asociados mediante el desarrollo de actividades relacionadas con el aprovechamiento de guaduales naturales y plantados. Esta asociación tendrá como patrimonio los aportes o cuotas de admisión de asociados, sus aportes mensuales y las donaciones de las que sea beneficiaria la asociación.

La dirección y la administración de la asociación corresponden en su orden a la asamblea general de asociados, la junta directiva, el representante legal y los comités que sean nombrados en la asamblea general.

El presidente de la junta directiva será su representante legal, sus funciones son:

- Representar a la asociación en los actos sociales, económicos, judiciales y culturales.
- Ordenar los gastos, pagos, deberes, obligaciones y compromisos adquiridos por la asociación.
- Celebrar contratos, convenios o acuerdos con personas naturales o jurídicas.

El vicepresidente tiene como función la de reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

La asamblea general de asociados es la autoridad suprema de la asociación y estará conformada por la mitad más uno de los asociados. Sus funciones son:

- Elegir los miembros de la junta directiva.
- Reformar los estatutos de la asociación cuando sea necesario.
- Elegir el revisor fiscal.
- Vigilar el cumplimiento de las funciones del revisor fiscal.

La junta directiva de Asoguaderos estará conformada pro cinco (5) miembros elegidos por la asamblea general. Sus funciones son:

- Evaluar el avance de los convenios, contratos y demás actividades que realice la asociación.
- Autorizar al representante legal para llevar a cabo operaciones que involucren el uso de recursos por un valor superior de \$5'000.000.
- Las demás que de acuerdo con la ley sean necesarias o las que le delegue la asamblea general para el beneficio y buen funcionamiento de la asociación.

Actualmente, la junta directiva de Asoguaderos está conformada por las siguientes personas:

- Presidente miembro de la junta directiva: Pedro Nel Rodríguez Loaiza.
- Vicepresidente miembro de la junta directiva: Ever de Jesús Muños Giraldo.
- Miembro de la junta directiva: José Arley Toro García.
- Miembro de la junta directiva: Francisco Javier Rivillas Loaiza.

Una copia del registro mercantil de Asoguaderos se encuentra en el anexo No. 8 de este documento.

### **Grupo Asociativo Xiurus**

El grupo asociativo Xiurus se conformó bajo el amparo de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores OMNES, y también es liderado por el Sr. Rubelio Giraldo. Este grupo no tiene registro mercantil o estatutos porque se rigen por los mismos del OMNES.

### 2.3. Un documento que contenga la identificación de los agentes vinculados a cada eslabón.

Los agentes vinculados a cada eslabón de la cadena productiva de la guadua en el eje cafetero se pueden clasificar en:

- Cultivadores-Aprovechadores de guadua (tanto independientes como los pertenecientes a alguna asociación).
- Artesanos productores de artículos de guadua (tanto independientes como los pertenecientes a alguna asociación).
- Asociaciones de cultivadores-aprovechadores de guadua.
- Asociaciones de Artesanos productores de artículos artesanales.
- Grandes empresas aprovechadoras y transformadoras de guadua.

El listado actualizado donde se identifican los cultivadores, aprovechadores y artesanos se encuentra en el anexo no . Este listado el nombre, la identificación, la labor la empresa o taller, la asociación, el teléfono, la dirección, el departamento y el municipio de esos actores.

La identificación de las asociaciones que pertenecen al eslabón de materias primas como al de producción se ha hecho en el documento "2.9. Un Documento que Contenga el Análisis de la Asociatividad". Allí se presentaron las siguientes a asociaciones:

- Asociación Municipal de mujeres de Calarcá ASOMUC.
- Asociación Artes del Guadual.
- Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG.
- Asociación de Artesanos de Córdoba Manos Artesanas.
- Asociación de Aprovechadores de Guadua del Quindío.
- Asociación de Artesanos de Risaralda.
- Cooperativa Multiactiva de Trabajadores Omnes.
- Grupo Asociativo XIURUS.
- Asociación de Guadueros de Caldas ASOGUADUEROS.

Además de lo anterior se debe mencionar la existencia de dos empresas muy importantes para el eslabón de materias primas de la Cadena productiva de la Guadua. Estas son Bambukindus y Colguadua. Estos proveedores se diferencian de los comunes proveedores de madera por el tipo la aplicación de tratamientos que garantizan una mejor calidad y durabilidad del producto que ofrecen. Esto productos son tanto guadua rolliza y latas de guadua para la construcción, la industria y la elaboración de artesanías y muebles.

#### **Bambukindus**

Retomando la tradición de nuestros abuelos, y admirando sus construcciones en bahereque que después de casi 100 de existencia aun perduran a lo largo y ancho de la zona cafetera

colombiana, como testimonio de la fortaleza y bondades de la guadua, Bambukindus se dedica a la comercialización de guadua rolliza especial.

Para brindar una mayor garantía a sus clientes, Bambukindus tiene sus propios guaduales, y para su selección prefieren los ubicados en los municipios de Quimbaya y Montenegro en el Quindío, y en Caicedonia y Sevilla en el Valle, por que son municipios que cuentan con el clima óptimo para obtener guadua de la mejor calidad (1100 – 1450 mts s.n.m.).

Mediante el sistema de alquiler de guaduales, los propietarios hacen el aprovechamiento técnico, el plateo y la fertilización, se encargan de tramitar los permisos necesarios para el corte y transporte de guadua ante la corporación regional del Quindío C.R.Q. que es la entidad encargada del manejo de los recursos naturales.



La empresa Bambukindus es considerada una granja orgánica. Su producto cuenta con un sello alemán que certifica que el 98% guadua no requiere inmunización por 10 años. El producto lo venden según las necesidades de sus clientes. Las medidas de la guadua comercializada es generalmente de 4, 6 y 8 metros de longitud y entre 10 y 14 centímetros de diámetro. Un metro de guadua es vendido a \$ 1990.

Actualmente venden su producción en diferentes departamentos del país y suelen exportar a México y Costa Rica.

### **Colguadua**

La empresa Colguadua está ubicada en la finca La Esmeralda de la vereda Los Sauces en el municipio de Alcalá, que provee latas y laminados en guadua. Esta empresa adquiere la guadua a propietarios de fincas y aprovechadores de guadua en los municipios de Alcalá y Ulloa en el Valle, y Quimbaya, Montenegro y Pueblo Tapao en el Quindío.

Requieren en promedio de 3000 a 3500 guaduas mensuales. Solo adquieren la basa y la sobre basa por que son las partes de la guadua tienen las dimensiones que necesitan. No adquieren guadua que hubiese sido sometida al proceso de avinagramiento, pues consideran que esto produce manchas azules en el material.

Cuando les llega la guadua con las especificaciones que requieren, se procede al predimensionamiento de acuerdo al producto que se va a elaborar: Latas o laminados. Posteriormente se lleva a cabo el blanqueamiento, el secado, el pulido y la clasificación según la coloración obtenida.

Posteriormente se lleva a cabo el proceso de moldeado del cual resultan las latas. Actualmente se ofrecen latas de entre 2.50 cms y 3.00 cms de ancho, 1.25 a 1.30 mts de largo y 7 mm de espesor. Si se van a ofrecer laminados, estas latas pasan por el proceso de prensado.



Los productos actualmente comercializados por Colguadua son:

- Laminado horizontal: 7 mm de grosor, 40 cms de ancho y 1.25 mts de largo.  
Precio: \$28.000.
- Laminado vertical: 2.5 cms de grosor, 40 cms de ancho y 1.25 mts de largo.  
Precio: \$60.000.
- Tablillas: 7 mm de grosor, 2.5 o 3.00 cms de grosor y 1.30 de largo.  
Precio: \$ 950.

Proveen de materia prima a artesanos del eje cafetero que elaboran artículos elaborados total o parcialmente con tablillas o laminados en guadua. Su meta es estandarizar las medidas arriba mencionadas e iniciar la producción de bambulitas.

Por otra parte, en el anexo 9 de este documento se encuentra el listado y base de datos de los agentes vinculados a la cadena productiva de la guadúa en el eje cafetero.

**Anexo 1: Registro mercantil de ASOMUC.**



SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20050117. Hora Certificado : 17:29:21

Operacion: 01C360117077 PAGINA No. 1

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA. NUMERO: S0501494 N.I.T : 0080100334 - 4  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

SIGLA : ASOMUC  
DOMICILIO: CALARCA  
DIRECCION: CALLE 43 #26-25  
TELEFONO: 7422668 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 17 DE MARZO DE 2001 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NUMERO: 00003667 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL QUINDIO

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO

LA ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA, TENDRA POR OBJETO LO SIGUIENTE: PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO. CONSTRUIR CON EL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL DE LAS ASOCIADAS. PROMOVER EL LIDEREZGO DENTRO DE LA ORGANIZACION PARA LA CAPACITACION Y GESTION DE PROYECTOS SOCIALES. PARTICIPAR COMO ASOCIACION DE MUJERES PARA INCIDIR POSITIVAMENTE EN LAS POLITICAS DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO.

CERTIFICA :

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

## ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050117 Hora : 17:29:21 Operacion: 01C360117077

\*\*\*\*\*

**\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\***

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE CIELO FRANCO SOTELO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024569049
SECRETARIO DIANA PATRICIA SARMIENTO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024581764
TESORERO LUZ ESTELA CHINGATE LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024572427
VOCAL 1 LUZ ALBA RIOS LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024578578
VOCAL 2 MARIELA LUQUERNA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00020922392
PRESIDENTE SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ROSALBA DIEZ LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024950499
SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE MARGARITA CASTIBLANCO DE MANJARREZ LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024560621
VOCAL 2 SUPLENTE MIRIAM AMPARO SILVA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00024574246
VOCAL 1 SUPLENTE AZENETH PEREZ LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667 FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	C.C. 00051696203

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050117 Hora : 17:29:21 Operacion: 01C360117077

\*\*\*\*\*

TESORERO SUPLENTE  
MARTHA LUCIA CASTANO C.C. 00024571410  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667  
FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04

SECRETARIO SUPLENTE  
MARTHA GOMEZ C.C. 00031960589  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667  
FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04

FISCAL GENERAL SUPLENTE  
VERONICA GIL C.C. 00043679241  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667  
FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL  
PRINCIPAL(ES) : DIANA LADY HURTADO GARCIA  
C.C. 00024578073  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667  
FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04

CERTIFICA :

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA ORGANIZACION SON LAS SIGUIENTES: 1. LA ASAMBLEA GENERAL. 2. LA JUNTA DIRECTIVA. 3. FISCAL.

PRESIDENTA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE EN TODO ACTO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL A LA ASOCIACION. 2. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 3. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES, PREVIA CITACION PERSONAL A CADA UNA DE LAS FUNCIONARIAS Y QUE SERAN NOTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE LA ASOCIACION. 4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS. 5. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA MEJOR ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. 6. RENDIR INFORMES DE SUS LABORES A LA JUNTA DIRECTIVA Y DAR CUENTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TODA LA INFORMACION QUE LE FUERE SOLICITADA POR RAZON DE SUS FUNCIONES. 7. AVISAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO DEBA SEPARARSE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20050117 Hora : 17:29:21 Operacion: 01C360117077

\*\*\*\*\*  
DE SU CARGO EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DE FISCALIZACION \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	
BLANCA CENOBIA SANCHEZ	C.C. 00043282558
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00003667	
FECHA DE INSCRIPCION : 2001/07/04	

CERTIFICA :

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ORGANIZACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, MULTAS Y POR LAS DONACIONES QUE RECIBA.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 43 #26-25  
MUNICIPIO : CALARCA

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Nº 0005351

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES DE CALARCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5  
Fecha : 20050117 Hora : 17:29:21 Operacion: 01C360117077

\*\*\*\*\*  
LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Anexo 2: Registro mercantil de Artes del Guadual y Acta 002 de la asociación.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20050117

Hora Certificado : 17:30:58

Operacion: 01C360117079

PAGINA No. 1

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD  
SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION REGIONAL MULTIACTIVA DEL BAMBU  
GUADUA ARTES DEL GUADUAL. NUMERO: S0502075 N.I.T : 0801004713 - 7  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA , EN  
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: ARMENIA  
DIRECCION: BARRIO LOS LIBERTADORES MZA L  
TELEFONO: 7463844 FAX: 7457452

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2003 , OTORGADO(A)  
EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL  
27 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO: 00005622 DEL LIBRO I DE  
LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA  
ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION REGIONAL MULTIACTIVA DEL BAMBU  
GUADUA ARTES DEL GUADUAL

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y  
CONTROL: GOBERNACION DEL QUINDIO

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION  
HASTA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2023 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: ARTES DEL GUADUAL, TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA  
INTEGRACION Y LA PARTICIPACION EN EL DESARROLLO COMERCIALIZACION  
DE SUS ASOCIADOS DEL BAMBU GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO,  
IGUALMENTE FOMENTAR LA PRODUCCION Y EL EMPLEO EN LA ZONA,  
UTILIZANDO ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A LA SENSIBILIZACION DE LA  
IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL BAMBU GUADUA, EN LOS SIGUIENTES  
ASPECTOS COMO: - CONSERVACION: PROTEGER LOS SUELOS DE LA LADERA Y  
RIVERAS DEL RIO. - ECOLOGICA: COMO REGULADORA DE LA CALIDAD Y  
CANTIDAD DE AGUA. - CULTURAL POR ESTAR LIGADA HISTORICAMENTE A LA  
CULTURA DE MUCHOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA. - PAISAJISTA: COMO  
EMBELLECEDOR DEL ENTORNO. - ARTESANAL: LOS TALLOS POR SU

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

ASOCIACION REGIONAL MULTIACTIVA DEL BAMBU GUADUA ARTES DEL GUADUA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:58 Operacion: 01C360117079

\*\*\*\*\*  
FLEXIBILIDAD, DUREZA Y RESISTENCIA SON USADOS EN LA ELABORACION DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y LA OFICINA. - ARQUITECTONICA: POR LA OPORTUNIDAD DE CREAR ESTRUCTURAS SISMO-RESISTENTES, HACEN DE LA GUADUA UN ELEMENTO UTIL, PRACTICO Y RECOMENDABLE PARA MUCHOS TIPOS DE CONSTRUCCION. - AGROINDUSTRIAL: ALREDEDOR DE LA GUADUA SE ESTAN GENERANDO NUEVAS INDUSTRIAS, UNAS EXPERIMENTALES Y REALES OTRAS; PRODUCCION DE ALCOHOL, FABRICACION DE MUEBLES, FUENTE DE PULPA, ELABORACION DE PALILLOS, PINCHOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTESANIA Y COMO ALIMENTO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL: ARTES DEL GUADUAL, SIN MENOSCABAR NI ENAJENAR LA PROPIEDAD DE SUS ACTIVOS PODRA PROMOVER Y REALIZAR OPERACIONES EN EL MERCADO EMPRESARIAL QUE CONDUZCAN A BUSCAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS ASOCIADOS, AL IGUAL QUE LA INVESTIGACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y ALTOS NIVELES DE EFICIENCIA QUE ASEGUREN UN GRADO DE COMPETIVIDAD PERMANENTE Y ACTUALIZADO, PENSANDO EN EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	
VALENCIA BELTRAN NESTOR ANTONIO	C.C. 00010259401
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622	
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27	
TESORERO	
GARCIA LOAIZA JORGE ARLEY	C.C. 00007499586
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622	
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27	
SECRETARIA	
GARAY LEON GLORIA AMPARO	C.C. 00041898962
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622	
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27	
FISCAL	
GONZALEZ NIETO GIOVANNY ANDRES	C.C. 00018397686
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622	
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27	
COMITE CONCILIADOR	
MONTEALEGRE GUZMAN YECID	C.C. 00007516503
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622	
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27	

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:58 Operacion: 01C360117079

\*\*\*\*\*

COMITE CONCILIADOR

JIMENEZ LONDONO JAVIER C.C. 00001307569  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27

COMITE CONCILIADOR

SUAREZ RAMIREZ AUGUSTO C.C. 00000121358  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27

COMITE DE TRABAJO

PEDRAZA OSORIO ALVARO C.C. 00007554326  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27

COMITE DE TRABJO

GONZALEZ NIETO GIOVANNY ANDRES C.C. 00018397686  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27

COMITE DE TRABAJO

VELEZ CEBALLOS MARTHA SOFIA C.C. 00024487913  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : QUICENO BEDOYA HECTOR JAIME  
C.C. 00007530730  
PRESIDENTE  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00005622  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/11/27

CERTIFICA :

PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION, Y COMO TAL SUSCRIBIRA LOS ACTOS Y CONTRATOS ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTORGARA LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. SEGUN LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS CONTRATOS, EL PRESIDENTE SE SUJETARA A LAS AUTORIZACIONES DE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA Y COMITES. LLEVAR LA REPRESENTACION JURIDICA Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA SALVO CUANDO SE TRATE DE CUESTIONAR SU GESTION Y

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

ASOCIACION REGIONAL MULTIACTIVA DEL BAMBU GUADUA ARTES DEL GUADUA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:58 Operacion: 01C360117079

\*\*\*\*\*  
DECIDIR SI DEBE O NO PERMANECER EN EL CARGO. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA DIRECTIVA. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DIRECTIVA. AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA. SUSCRIBIR JUNTO CON EL TESORERO Y EL FISCAL LAS CUENTAS BANCARIAS Y DEMAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR EL DIGNATARIO U ORGANO COMPETENTE.

CERTIFICA :  
ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: LOS ORGANOS DE ESTA ASOCIACION SON: LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA, EL FISCAL, LOS COMITES DE TRABAJO, EL COMITE EMPRESARIAL, EL COMITE CONCILIADOR.

PATRIMONIO: EL ACTIVO DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SERA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, DONACIONES Y LOS QUE VENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION QUE LA ASOCIACION REALICE, EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION NO PERTENENCE A NINGUNO DE SUS AFILIADOS.

CERTIFICA :  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : BARRIO LOS LIBERTADORES MZA L  
MUNICIPIO : ARMENIA

CERTIFICA :  
QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

## I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Nº 0005357

ASOCIACION REGIONAL MULTIACTIVA DEL BAMBU GUADUA ARTES DEL GUADUA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:58 Operacion: 01C360117079

\*\*\*\*\*

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

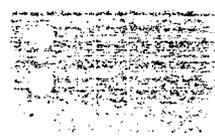
### !!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



## ACTA 002

### Capítulo I: Generalidades

Artículo 1°. La entidad regulada por estos estatutos se denominará en adelante ASOCIACIÓN REGIONAL MULTIACTIVA DE EMPRESARIOS DEL BAMBÚ-GUADUA-ARTES DEL GUADUAL.

Artículo 2°. Naturaleza: La Asociación es una organización prestadora de bienes y servicios a la comunidad, sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales y jurídicas, con personería jurídica, capital independiente, autonomía de carácter privado e independencia administrativa y financiera, organizada conforme a las normas legales vigentes y cuya actividad principal es la prestación de bienes y servicios relacionados con la cadena productiva del bambú-guadua a la comunidad en general.

Artículo 5°. Duración: Artes del Guadual tendrá un término de duración de veinte (20) años, comprendidos desde noviembre de 2003 hasta noviembre de 2023, duración que puede prorrogarse por un término igual, siempre que la Asamblea no decida al contrario que opere alguna causal de disolución.

### Capítulo III. Afiliados

Artículo 8°. Calidades para afiliarse. Se debe reunir los siguientes requisitos:

Presentar documento de identificación

Tener interés o relación con el proceso productivo de la cadena productiva de la guadua.

### Capítulo IV. Órganos de la asociación

Artículo 13°.

La Asamblea

La Directiva

El Fiscal

Los Comités de Organización y Logística

Comité de Comercialización, Mercadeo y Comunicación

Comité Conciliador y de Vigilancia

### Capítulo XI: Período y Elecciones

Artículo 48°. Período: El periodo de la Directiva, Fiscal, Conciliadores, Empresarial, Coordinadores de Organización y Logística, serán elegidos por dos (2) años

### Capítulo XVI: Libros y Sellos

Artículo 72°. Además de los que autorice la Asamblea, de los que se señalen en los reglamentos del Comité Empresarial, la Asociación tendrá los siguientes libros

debidamente registrados ante las entidades correspondientes: a) Registro de afiliados. b) Acta de Asamblea o Directiva. c) Tesorería. d) Inventarios.

### **Capítulo XVII: Del Patrimonio**

Artículo 80°. El activo patrimonial de la Asociación será constituido por todos los bienes que ingresen por concepto de contribuciones, auxilios, aportes, donaciones y los que vengan de cualquier actividad u operación que la Asociación realice. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN NO PERTENECE A NINGUNO DE SUS AFILIADOS.

Artículo 83°. Aportes de los afiliados: c) El aporte de cuota de admisión será de cien mil pesos (\$100.000) d) las cuotas serán: 1. ordinarias mensuales de diez mil pesos (\$10.000) pagadas por todos los afiliados a la Asociación. 2. Extraordinarias: Son ocasionales y serán pagadas por todos los afiliados a la Asociación, su monto será fijado por la Asamblea cada vez que se requiera.

Se espera que la reforma estatutaria reúna todas las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos de la nueva asociación y para el fortalecimiento y crecimiento de la cadena productiva de la guadua. La convocatoria a los artesanos no afiliados se hará a finales de enero una vez los artesanos hallan regresado de su participación en la Feria Artesanal en Manizales, de igual forma, se desarrollará un taller sobre asociatividad que orientará un asesor del SENA.

**Anexo 3: Registro mercantil de ASOCATEG.**



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20050117 Hora Certificado : 17:30:09

Operacion: 01C360117078 PAGINA No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION CAMPESINA TECNIGUADUA. NUMERO: S0501719 N.I.T : 0801003939 - 1 EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

SIGLA : ASOCATEG
DOMICILIO: CALARCA
DIRECCION: CORREGIMIENTO QUEBRADANEGRA
TELEFONO: 7426734 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 17 DE MARZO DE 2002 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NUMERO: 00004402 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION CAMPESINA TECNIGUADUA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA EL 17 DE JULIO DE 2002 , OTORGADA POR: CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIP. FECHA
0000002 2002/07/10 ASAMBLEA GENERAL 00004573 2002/08/22

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE MARZO DE 2022 .

CERTIFICA :

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

## ASOCIACION CAMPESINA TECNIGUADUA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:09 Operacion: 01C360117078

\*\*\*\*\*

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA TECNIGUADUA ES: DAR MA NEJO AMBIENTAL A GUADUALES DE LAS FINCAS DE LA REGION PARA EXPLOTAR DE MANERA SOSTENIBLE UN RECURSO QUE HASTA EL MOMENTO HA SIDO SUBUTILIZADO CON EL FIN DE PRODUCIR GUADUA INMUNIZADA, ESTERILLAS Y TRASNFORMARLA EN LATAS DE OPTIMA CALIDAD Y ASI GENERAR EMPLEO PARA LOS POBLADORES DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADANEGRA. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: . a) GENERAR UNA ORGANIZACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EL CORREGIMIENTO DE QUEBRADANEGRA, CALARCA. b) GENERAR RECURSOS ECONOMICOS Y BIENESTAR SOCIAL A LOS POBLADORES DE QUEBRADANEGRA. c) MANEJAR, TRANSFORMAR Y MERCADEAR EL RECURSO GUADUA DE LA REGION Y ASI GENERAR EMPLEO. d) MANEJAR DE FORMA SOSTENIBLE EL RECURSO GUADUA PRESENTE EN LA ZONA TENIENDO EN CUENTA EL MANEJO DE COBERTURAS, LA PROTECCION DE CAUCES EL CORTE EN LUNA LLENA, EL REPIQUE DE DESECHOS EN EL GUADUAL, LA RESIEMBRA, LA ABONADA CON PRODUCTOS ORGANICOS, EL MANEJO DE CORTES PARA EVITAR EL EMPOCILLAMIENTO Y CORTAR EL PORCENTAJE DE GUADUAS HECHAS QUE CORRESPONDAN A CADA LOTE Y LAS CONSIDERACIONES DE LEY EXPEDIDAS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO CRQ COMO AUTORIDAD AMBIENTAL.

### CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>PRESIDENTE</b> JESUS ALBEIRO IBARRA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30	C.C. 00008436051
<b>VICEPRESIDENTE</b> JOHN JAIRO OCAMPO C LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30	C.C. 00018595671
<b>SECRETARIO</b> ESTEBAN GUTIERREZ ZAPATA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30	C.C. 00007509020
<b>FISCAL</b> WILLIAM MONCADA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152 FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30	C.C. 00018392168
<b>TESORERO</b> JOSE LUIS CARRENO	C.C. 00018390421

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



ASOCIACION CAMPESSINA TECNIGUADUA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:09 Operacion: 01C360117078

\*\*\*\*\*

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152  
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30

VOCAL

WILLIAM D. VARILLA P. C.C. 00098598431  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152  
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30

VOCAL

LUZ AMPARO CORREA C.C. 00031365146  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00006152  
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/06/30

CERTIFICA :

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA ASOCIACION SERA ADMINISTRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y TENDRAN UN REVISOR FISCAL.

JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA ENTRE OTRAS FUNCIONES: (A...C.) D. AUTORI ZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. (E...H.)

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y ENTRE SUS FUNCIONES TENDRA: 1. SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD Y PODRA ACTUAR EN CUALQUIER ACTUACION DE LA ASOCIACION. 2. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESIDIR Y DIRIGIR LA SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES DE LABORES ANUALMENTE O CUANDO ESTA LO SOLICITE 5. SUSCRIBIR CONTRATOS POR UN MONTO HASTA 50 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS GIROS SOBRE LOS FONDOS DE LA ENTIDAD. 7. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. 8. UNA VEZ TERMINADO EL PERIODO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO, LA JUNTA DIRECTIVA ENTREGARA A QUIEN LE SUCEDA EN EL CARGO MEDIANTE ACTA, LOS INFORMES PARCIALES DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA. SIN ESTE REQUI SITO LA NUEVA JUNTA NO PODRA INICIAR SUS LABORES.

CERTIFICA :

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

ASOCIACION CAMPESINA TECNIGUADUA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:09 Operacion: 01C360117078

\*\*\*\*\*

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR 1. LAS CUOTAS MENSUALES CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS 2. POR AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y 3. POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y 4. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ENTIDAD. LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA CUAL DELEGARA EN EL TESORERO LA RESPONSABILIDAD DE SU MANEJO. SUS FONDOS SERAN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS Y SOLAMENTE SE DESTINARAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : POBLADO CORREG. QUEBRADANEGR  
MUNICIPIO : CALARCA

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

### I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA N°

ASOCIACION CAMPESTINA TECNIGUADUA

Artículo 53 de Colombia  
Centro de Documentación CENDAR  
0005354

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5  
Fecha : 20050117 Hora : 17:30:09 Operacion: 01C360117078

\*\*\*\*\*

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

**Anexo 4: Registro mercantil de Artesanos de Córdoba Manos Artisanas.**



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20050119

Hora Certificado : 11:23:21

Operacion: 01C470119048

PAGINA No. 1

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DE ARTESANOS DE CORDOBA MANOS ARTESANAS. NUMERO: S0501089

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: CORDOBA
DIRECCION: CALLE 12 10-18
TELEFONO: 7545361 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1999 , OTORGADO(A) EN JUNTA DE ASOCIADOS , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO: 00002466 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION DE ARTESANOS DE CORDOBA MANOS ARTESANAS

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA EL 25 DE OCTUBRE DE 1999

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2029 .

CERTIFICA :

O B J E T O

A. SERVIR COMO GENERADORA DE EMPLEO PARA LOS ASOCIADOS Y PARA LA CO MUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN GENERAL, UTILIZANDO LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION Y LA CAPACIDAD DE LOS ARTESANOS. B. CONTRI BUIR A LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES QUE SE UTILIZAN EN EL PROCESO DE PRODUCCION ARTESANAL , Y C. PROMOVER EL APRECIO Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES ENTRE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO D. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA A TRAVES DE LA VINCULACION

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

ASOCIACION DE ARTESANOS DE CORDOBA MANOS ARTESANAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050119 Hora : 11:23:21 Operacion: 01C470119048

\*\*\*\*\*  
DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD A PROCESOS PRODUCTIVOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS. E. PROYECTAR UNA IMAGEN POSITIVA DEL MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA GUADUA.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	
SOELY LOPEZ DE RIOS	C.C. 00029805498
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00002466	
FECHA DE INSCRIPCION : 1999/12/20	
VOCAL	
GLORIA YANET GARZON RODRIGUEZ	C.C. 00024589575
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00002466	
FECHA DE INSCRIPCION : 1999/12/20	
TESORERO	
ALEXANDER HOYOS PUERTA	C.C. 00004404081
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00002466	
FECHA DE INSCRIPCION : 1999/12/20	
SECRETARIO	
ADRIANA MARIA OCAMPO G	C.C. 00024590059
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00002466	
FECHA DE INSCRIPCION : 1999/12/20	

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL  
 PRINCIPAL(ES) : WILIAN RONCANCIO ARIAS  
 C.C. 00004403083  
 PRESIDENTE  
 LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00002466  
 FECHA DE INSCRIPCION : 1999/12/20

CERTIFICA :

ORGANOS DE ADMINISTRACION

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



~~ASOCIACION DE ARTESANOS DE CORDOBA MANOS ARTESANAS~~

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050119 Hora : 11:23:21 Operacion: 01C470119048

\*\*\*\*\*  
LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARAN INTEGRADOS  
ASI: UNA ASMBLEA GENERAL, UNA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

SON FUNCIONES ENTRE OTRAS (A..D). E. DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS  
ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL PRESIDENTE PARA CELEBRAR OPERACIONES  
QUE EXCEDAN UN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE, ASI COMO  
FACUL TARLO PARA ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES Y DERECHOS  
DE LA ASO CIACION QUE SOBREPASEN DICHA CUANTIA. (F..H).

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

A. LE CORRESPONDE PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Y DE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO TAMBIEN SER EL REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA ENTIDAD, SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA  
EL MISMO PERIODO DE ESTA.. B. ORDENAR LA CONVOCATORIA A LAS  
REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA. C. SUSCRIBIR ACTAS  
Y OTORGAR PODERES A NOMBRE DE LA ENTIDAD, PREVIA ACEPTACION DE  
LA JUNTA DIRECTIVA, SI SE TRATA DE DERECHOS PATRIMONIALES QUE  
EXCEDEN EL MONTO AUTORIZADO POR LOS ESTA TUTOS. D. NOMBRAR LOS  
EMPLEADOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.

CERTIFICA :

P A T R I M O N I O

ESTARA CONSTITUIDO POR: A. TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR  
CONCEP TO DE AUXILIOS O DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES,  
NACIONALES E IN TERNACIONALES. B. LOS BIENES MUEBLES O  
INMUEBLES QUE A CUALQUIER TITULO LLEGE A ADQUIRIR LA  
ASOCIACION. C. LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE MULTAS, CUOTA DE  
AFILIACION, CONTRIBUCIONES, ETC.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 12 10-18  
MUNICIPIO : CORDOBA

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES  
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,  
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA  
MENCIONADA ENTIDAD.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

ASOCIACION DE ARTESANOS DE CORDOBA MANOS ARTESANAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20050119 Hora : 11:23:21 Operacion: 01C470119048

\*\*\*\*\*

## I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

### !!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

**Anexo 5: Estatutos de Aprovechadores de Guadua del Quindío.**

# ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE APROVECHADORES DE GUADUA DEL QUINDÍO

## CAPITULO I

ARTICULO 1. NOMBRE. La entidad que por estos estatutos se rige, se denomina ASOCIACIÓN DE APROVECHADORES DE GUADUA DEL QUINDÍO o "ASOGUADUA" y que en adelante se denominará la entidad, se regirá por este reglamento y en lo no dispuesto en él, se aplicarán las disposiciones del código civil y demás normas especiales y complementarias.

ARTICULO 2. NATURALEZA. La entidad es una persona jurídica de derecho privado, con naturaleza civil, sin animo de lucro, creada para el bien común, con patrimonio y autonomía propios según los preceptos consagrados en la Constitución Política de Colombia y la Ley.

ARTICULO 3. DOMICILIO. La entidad tiene su domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío, pero su campo de acción se amplía hasta el área de influencia de sus asociados. Por lo tanto podrá tener domicilios alternativos en otros municipios y departamentos.

ARTICULO 4. OBJETO SOCIAL. Como entidad sin animo de lucro, la Asociación tendrá como finalidad en el desarrollo de sus funciones, la realización de las siguientes actividades:

- ❖ Llevar la representación de los aprovechadores de guadua ante los compradores, entidades gubernamentales, las controversias que se suscitaren entre las partes como consecuencia de la aplicación de las cláusulas de los contratos de aprovechamiento con los propietarios de los predios y otros.
- ❖ Comercialización de guadua; Esta puede ser tratada, inmunizada, seca o de acuerdo con los requerimientos del mercado.
- ❖ Elaboración, ejecución, implementación y seguimiento de proyectos ambientales y de reforestación de zonas boscosas, recuperación de áreas urbanas, poda, tala y mantenimiento de árboles.
- ❖ Elaboración de proyectos para acceder a créditos y recursos nacionales e internacionales, dedicados a la producción, procesamiento y comercio de productos de madera y guadua.
- ❖ Colaborar con las entidades del sector agrícola, agro-industrial y otras, en las campañas que auspicien, promuevan y adelanten en beneficio de los asociados.

- ❖ Promover eventos y realizar actividades comerciales en beneficio de los asociados y comunidad en general. Que a su vez contribuya a incrementar los activos de los asociados, con el fin de elevar la calidad de vida de los mismos.
- ❖ Servir como grupo de apoyo a todas las actividades relacionadas con la producción, aprovechamiento, manejo y comercialización de los productos de los asociados.
- ❖ Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales en la preservación de los recursos naturales y conservación de la naturaleza.
- ❖ Diligenciar con entidades gubernamentales o privadas, nacionales o internacionales, la prestación de servicios técnicos, administrativos, asistenciales o culturales para los asociados.
- ❖ Ayudar a la creación y/o participar en empresas que contribuyan al cumplimiento del objeto social.
- ❖ Participar en exposiciones, muestras o eventos con el fin de dar a conocer los productos y adquirir canales de mercadeo.
- ❖ Conciliar entre todos los asociados los precios de venta de los productos, promoviendo una competencia sana y leal.

ARTICULO 5. PATRIMONIO. El patrimonio de la entidad estará conformado por:

- ❖ Los aportes de los asociados fundadores. Un aporte de afiliación de veinte mil pesos (\$ 20.000) y una cuota mensual de diez mil pesos (\$ 10.000) por asociado en el primer año, y se incrementará cada año por decisión de la Asamblea General.
- ❖ Para los asociados que posteriormente se afilien. Contribuirán con un aporte de afiliación de Treinta mil pesos (\$ 30.000) y la respectiva cuota mensual.
- ❖ Las donaciones, herencias y legados que con beneficio de inventario reciba de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- ❖ Los productos y beneficio que obtengan del desarrollo de su objeto social.
- ❖ Los aportes que reciba de entidades oficiales o privadas, nacionales o extranjeras.
- ❖ Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto ingresen y pasen a ser de su propiedad.

ARTICULO 6. DURACIÓN. La entidad tendrá un término de duración de veinte años, pero podrá disolverse, liquidarse o continuar por decisión de la Asamblea General.

## CAPITULO II DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 7. ASOCIADOS. Los miembros de la entidad son de dos clases: fundadores y activos.

- a. FUNDADORES: Son todos aquellos que integraron inicialmente la entidad.
- b. ACTIVOS: Son miembros activos de la entidad, los fundadores y los asociados que se vinculen luego, que participen activamente en las actividades y programas de la misma.

ARTICULO 8. CONDICIONES PARA SER ASOCIADO. Para ser asociado se requiere:

- a. Ser conocedor de Guadua o madera.
- b. Ser Aprovechador, cortero de guadua, sacador, arriero o negociante.
- c. Ser tecnólogo, ingeniero u otro profesional que aporte conocimiento y apoyo técnico en el tema de guadua o madera.
- d. Ser una entidad que brinde apoyo a la Asociación.
- e. Ser aceptado por la Junta directiva.
- f. Hacer los aportes que rigen en los estatutos.
- g. Ser Leal y colaborador con todas las actividades que emprenda la entidad.

ARTICULO 9. ADMISIÓN DE ASOCIADOS. La junta directiva decidirá sobre la admisión dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la solicitud. La calidad de asociado se adquiere a partir de la fecha del acta en que sea aceptado por la junta directiva y cancele el aporte inicial.

ARTICULO 10. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS. Serán derechos de los asociados los siguientes:

- ❖ Los consagrados en las disposiciones legales.
- ❖ Participar en la administración de la Asociación.
- ❖ Elegir y ser elegido mediante el sufragio en las Asambleas Generales.
- ❖ Ejercer la función del sufragio en las Asambleas Generales para la toma de decisiones.
- ❖ Gozar de los beneficios y prerrogativas de la Asociación.
- ❖ Beneficiarse de los programas educativos que se realicen.
- ❖ Fiscalizar la gestión económica y financiera de la Asociación. Para lo cual podrá examinar los libros, archivos, inventarios y balances en la forma que los estatutos y reglamentos lo prescriban.

- ❖ Retirarse voluntariamente de la Asociación.

PARÁGRAFO: El ejercicio de los derechos estará condicionado, al cumplimiento de los deberes.

ARTICULO 11. DEBERES DE LOS ASOCIADOS. Serán deberes de los asociados los siguientes:

- ❖ Comportarse siempre con espíritu asociativo, en busca del logro del objeto social.
- ❖ Cumplir las obligaciones derivadas del presente acuerdo.
- ❖ Aceptar y cumplir las decisiones que adopten los órganos sociales conforme a los estatutos.
- ❖ Abstenerse de ejecutar actos e incurrir en perjuicio de la naturaleza, que afecten o puedan afectar la estabilidad o prestigio de la entidad o algún asociado.

ARTICULO 12. PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. La calidad de asociado se perderá por:

- ❖ Retiro voluntario.
- ❖ Retiro forzoso.
- ❖ Exclusión.
- ❖ Disolución, cuando se trate de una persona jurídica.
- ❖ Muerte del asociado.

ARTICULO 13. RETIRO VOLUNTARIO. La Junta Directiva, aceptará el retiro voluntario del asociado siempre y cuando presente solicitud por escrito, y se encuentre a paz y salvo con las obligaciones contraídas con la entidad. El asociado que se retire voluntariamente, y después desee regresar, deberá llenar la solicitud y requisitos exigidos para los nuevos asociados y esperar la respuesta de la Junta Directiva.

ARTICULO 14. RETIRO FORZOSO. El retiro forzoso del asociado se origina en la presencia de condiciones y factores graves que imposibiliten al asociado a cumplir con las obligaciones con la Asociación o por pérdida de las condiciones exigidas para la misión.

ARTICULO 15. EXCLUSIÓN. La Junta Directiva podrá excluir a los asociados por las siguientes causas.

- a. Por infracciones graves a la disciplina social, que puedan desviar los fines de la entidad. Una vez cumplidos los procesos legales.

- b. Por emplear medios desleales a los propósitos de la asociación.
- c. Por servirse de la asociación en provecho de terceros.
- d. Por negarse sin causa justificada a cumplir con encargos o misiones de utilidad general, conferidas por la asociación.
- e. Por el no pago de las obligaciones con la asociación por termino de tres (3) meses.
- f. Por entregar a la asociación bienes de origen fraudulento.
- g. Por incurrir en conductas que acarreen multas y perjuicios por parte de las CARs.
- h. Cuando la Junta directiva lo determine por la conducta del asociado.

ARTICULO 19. RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA. Los miembros de la Junta Directiva y el Presidente o Representante Legal serán responsables por los actos y omisiones que impliquen el incumplimiento de las normas legales y estatutarias, y se harán acreedores a las sanciones establecidas por la Ley.

ARTICULO 20. El Presidente o Representante Legal y la Junta Directiva responderán personalmente, ante terceros, por las obligaciones contraídas a nombre de la Asociación excediendo los limites de sus facultades.

### CAPITULO III ADMINISTRACIÓN

ARTICULO 21. Los órganos de la administración de la entidad están integrados por la asamblea general y la junta directiva.

ARTICULO 22. La asamblea general es el organismo máximo de dirección, y estará integrada por todos los miembros activos de la entidad, sean estos activos o fundadores.

ARTICULO 23. Las reuniones de la asamblea general son de dos clases: ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 24. Las reuniones ordinarias de asamblea general se celebraran cada año dentro de los primeros tres meses, en el sitio de administración o en el lugar que la junta directiva citare; y su comunicación se hará con quince días hábiles de anticipación, por el representante legal de la entidad, por el veinticinco por ciento (25 %) de los socios hábiles o por el revisor fiscal, dicha convocatoria deberá contener el orden del día de la reunión.

ARTICULO 25. La reunión extraordinaria se llevará a cabo cuando lo requiera el veinte por ciento (20 %) de los socios hábiles, el revisor fiscal o el presidente. Su comunicación se hará con cinco días hábiles de anticipación, cuya reunión se ocupará del orden del día fijado en la convocatoria. La citación para cualquiera de las dos reuniones se podrá realizar mediante avisos en periódicos, radio, carteleras o telefónicamente.

ARTICULO 26. QUÓRUM. El quórum deliberatorio de la Asamblea general se conformará con mínimo la mitad mas uno del numero total de los asociados activos.

ARTICULO 27. Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los asistentes, para reforma de estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la fusión y de disolución para liquidación se requerirá el voto favorable del setenta por ciento (70 %) de los asistentes.

ARTICULO 28. En las Asambleas Generales corresponderá a cada asociado un solo voto, el cual es indelegable, es decir, que el asociado no podrá conferir poder para que lo represente en la Asamblea.

#### ARTICULO 29. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

- Nombrar tres (3) miembros principales con los tres suplentes (opcional), para integrar la Junta Directiva, removerlos y cambiarlos por el sistema de planchas.
- Fijar las directrices generales de la entidad, determinando las políticas y programas a cumplir
- Nombrar el revisor fiscal, si dado caso se requiera.
- Aprobar, improbar y fenecer las cuentas de la Asociación, presentadas por el Presidente y la Junta Directiva, así como los informes y los estados financieros.
- Reformar los estatutos de la asociación.
- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos.

ARTICULO 30. El periodo de la Junta Directiva es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su elección, previa aceptación de sus nombramientos.

#### ARTICULO 31. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- ❖ Velar por el cumplimiento de los estatutos y decisiones de la Asamblea General.
- ❖ Aceptar o negar, las donaciones o aportes que le hicieren a la entidad.
- ❖ Aprobar trimestralmente la información de las cuentas de la entidad y pasar el balance anualmente a la asamblea general para su aprobación.
- ❖ Elaborar y aprobar reglamentos internos distintos de los presentes estatutos que rigen la entidad.
- ❖ Determinar la cuantía de las atribuciones permanentes del director para celebrar operaciones que excedan de 30 salarios mínimos, al mismo tiempo que facultarlo para adquirir, enajenar o gravar bienes y derechos de la entidad que sobrepasen dicha cuantía.
- ❖ Decidir sobre el retiro de los asociados, por renuncia o incumplimiento de los deberes y obligaciones para con la entidad.
- ❖ Decidir sobre el ingreso de nuevos socios.

#### ARTICULO 32. FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

- ❖ Representar judicial o extrajudicialmente a la entidad ante entidades publicas o privadas, nacionales y extranjeras, en cumplimiento de estos estatutos.
- ❖ Vigilar la buena marcha de la entidad y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva.
- ❖ Presentar a la junta directiva un proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para su aprobación
- ❖ Presentar a la junta directiva el inventario anual de todos los bienes de la entidad
- ❖ Programar, dirigir y controlar todos los servicios de la entidad.
- ❖ Presentar a la junta directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectiva de la entidad.

#### ARTICULO 33. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

La entidad se disolverá por las causales establecidas en la ley, para este tipo de entidades, además por las siguientes:

- ❖ Por imposibilidad de desarrollar el objeto social.
- ❖ Por perdidas de mas del cincuenta por ciento del patrimonio (50 %).
- ❖ Por decisión de la Asamblea general.
- ❖ Por inactividad de la entidad mayor a dos años.

Estando presentes y previa aceptación de los cargos, los comparecientes decidieron por unanimidad nombrar los miembros de la junta directiva.

**Anexo 6: Registro mercantil de OMNES.**

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

DEPARTAMENTO LEGAL

Fecha : 20050105

Hora Certificado : 11:09:04

Operacion: 31C080105038

PAGINA No. 1

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD  
SIN ANIMO DE LUCRO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES  
OMNES. NUMERO: S0500031 N.I.T : 0891410352 - 1  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS ,  
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144  
DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

SIGLA : COOMNES  
DOMICILIO: DOSQUEBRADAS  
DIRECCION: CLL.38 # 15-26  
TELÉFONO: 322961 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996 ,  
OTORGADO(A) EN Pereira , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL  
09 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00000031 DEL LIBRO I DE LAS  
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD  
DENOMINADA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES OMNES

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO :  
00000000000000000421 EL 18 DE JUNIO DE 1979 , OTORGADA POR:  
DANCOOP

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y  
CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS  
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIP. FECHA  
0000026 2001/02/25 JUNTA DE ASOCIADOS DOS 00000657 2001/04/03

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES OMNES

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050105 Hora : 11:09:04 Operacion: 31C080105038

\*\*\*\*\*  
INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: ESTRECHAR LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD ENTRE SUS ASOCIADOS LA AYUDA MUTUA Y LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS A SUS ASOCIADOS, SIN EMBARGO, PODRA EXTENDERLOS AL PUBLICO NO AFILIADO SIEMPRE EN RAZON DEL INTERES SOCIAL Y DEL BIENESTAR COLECTIVO. REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AHORRO Y CREDITO, VIVIENDA, EDUCACION, ACTIVIDADES SOCIALES, SALUD, DEPORTE, PRODUCCION.

CERTIFICA :

\*\* ORGAÑO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA EDUART RIOS LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	C.C. 00010126785
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA LOAIZA JOSE GONZALO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	C.C. 00010095676
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA WILLIAM RAMIREZ LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	C.C. 00004511406
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION GORDON CASTAÑO JHON JAIRO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	C.C. 00018592233
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION SUAREZ CARLOS ALBERTO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	C.C. 00004336718
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION JOSE AUGUSTO QUINTERO LOZANO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	C.C. 00010101873

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES OMNES

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050105 Hora : 11:09:04 Operacion: 31C080105038

\*\*\*\*\*

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION  
FABIAN ECHEVERRY C.C. 00010129945  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION  
PABLO EMILIO CASTANO ALZATE C.C. 00018506605  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION  
CUNDUMI CARLOS ALBERTO C.C. 00094226184  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
MARIN VALENCIA HUMBERTO ANTONIO C.C. 00010094689  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA  
VASQUEZ JAIRO C.C. 00016664550  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA  
SALDARRIAGA JOHN JAIRO C.C. 00018615563  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION  
JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA C.C. 00010096135  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION  
BETANCURT MOLINA JOSE ADAN C.C. 00010122205  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION  
MOLINA LEMUS JULIO CESAR C.C. 00010140663  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932  
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES OMNES

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20050105 Hora : 11:09:04 Operacion: 31C080105038

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL  
PRINCIPAL(ES) : GIRALDO MUÑOZ RUBELIO  
C.C. 00010116296  
GERENTE  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000608  
FECHA DE INSCRIPCION : 2000/11/22

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: 1) NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON LA NOMINA Y SALARIOS QUE LE FIJE EL CONSEJO. 2) SUSPENDER EN SUS FUNCIONES A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, POR FALTAS COMPROBADAS Y DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 3) ORGANIZAR Y DIRIGIR DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO EN LAS SUCURSALES, AGENCIAS O SECCIONALES LOS PROCEDIMIENTOS REGLAMENTARIOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO. 4) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES LA EMPRESA. 5) ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS DE LA EMPRESAS AUTORIZAR LOS CHEQUES Y FIRMARLOS, CON EL MIEMBRO DEL CONSEJO ASIGNADO Y/O EL TESORERO. 6) CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES ECONOMICAS CUYO VALOR O CUANTIA SERA DESIGNADO PREVIAMENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 7) VELAR POR LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD CONFORME A LA LEY, LOS DECRETOS, REGLAMENTOS Y LAS NORMAS DEL DANCOOP PRESENTANDO PERIODICAMENTE LOS INFORMES DEL CASO. 8) PRESENTAR AL CONSEJO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AL IGUAL QUE LEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS PARA SU APROBACION Y DEMAS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 9) DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y LAS QUE LE CONFIERE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA LEY. 10) EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERA RENDIR INFORME Y CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA ASAMBLEA GENERAL AL FINAL DE SU PERIODO Y CUANDO SE RETIRE DEL CARGO.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DE FISCALIZACION \*\*

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES OMNES

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5  
Fecha : 20050105 Hora : 11:09:04 Operacion: 31C080105038

\*\*\*\*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR	C.C. 00019360964
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000932	
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/05/26	

REVISOR FISCAL SUPLENTE JAZMIN ABUABARA LEON	C.C. 00039007769
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000520	
FECHA DE INSCRIPCION : 2000/03/27	

CERTIFICA :

PATRIMONIO : A DICIEMBRE 31 DE 1995 \$ 192.062.000

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 38 # 15-26  
MUNICIPIO : DOSQUEBRADAS

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES OMNES

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 6  
Fecha : 20050105 Hora : 11:09:04 Operacion: 31C080105038

\*\*\*\*\*  
OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS  
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE  
COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME  
CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RES-  
PECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO  
POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995  
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ  
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES..

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



**Anexo 7: Registro mercantil de ACEDAR.**



No. 0091456

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20050705 Hora Certificado : 10:51:37

Operacion: 01C050705016 PAGINA No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE RISARALDA "ACEDAR". NUMERO: S0500080

N.I.T : NO REPORTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: SANTA ROSA DE CABAL
DIRECCION: CR.13 CL.46
TELEFONO: 645289 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARI , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00000114 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE RISARALDA "ACEDAR"

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA EL 24 DE FEBRERO DE 1997

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

Table with 5 columns: DOCUMENTO, FECHA, ORIGEN, CIUDAD INSCRIP., FECHA. Rows include Asamblea Extraordinaria (00000248, 1999/02/26), Asamblea General Ordina (00000631, 2002/11/21), and ASAMBLEA GENERAL EXTSAN (00000801, 2004/09/14).

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



Cámara de Comercio  
Santa Rosa de Cabal

No. 0091457

ASOCIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE RISARALDA "ACEDA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050705 Hora : 10:51:37 Operacion: 01C050705016

\*\*\*\*\*

OBJETO:

LA ASOCIACION TENDRA COMO FIN PRINCIPAL AGRUPAR AL GREMIO ARTE SAÑAL ENTORNO A UNOS OBJETIVOS COMUNES, PARA AYUDARSE SOCIAL Y ECONOMICAMENTE SIN DISTINCION DE RAZA, CREDO, POLITICA O EXTRACCION SOCIAL. EXTENDIENDO LA ACCION A LAS FAMILIAS DE ESTOS Y A LA COMUNIDAD DONDE OPERA.

PARA LA CONSECUION DE SUS OBJETIVOS LA ASOCIACION, DEBERA EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES:

A. REPRESENTAR AL GREMIO ANTE LOS PODERES NACIONALES, INTERNACIONALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES EN LO REFERENTE A LOS INTERESES DE LA ASOCIACION. SOLICITANDO ANTE LOS PODERES CONSTITUIDOS: RECONOCIMIENTO APOYO, PROTECCION, DEDUCCIONES CON EL FIN DE PERMITIR UN MEJOR DESARRO LLO DEL GREMIO.

B. ESTUDIAR LAS CARACTERISTICAS DE LA RESPECTIVA PROFECION Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS ASOCIADOS.

C. ASESORAR A SUS MIEMBROS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS COMO ARTESANOS Y COMO CIUDADANO.

D. REPRESENTAR EN JUICIO ANTE LAS AUTORIDADES LOS INTERESES ECONOMICOS COMUNES O GENERALES DE LOS AGREMIADOS O DE PROFESION.

E. PROMOVER LA EDUCACION TECNICA Y GENERAL DE SUS MIEMBROS

F. PROMOVER LA CREAION, EL FOMENTO O SUBVENCION DE COOPERATIVAS, FONDO DE AHORROS Y CREDITO DE PRESTAMO O AUXILIOS MUTUOS, DE MERCADERO, TALLERES ARTESANALES, BIBLIOTECAS, DROGUERIAS, SUPERMERCADOS, CAMPOS DE EXPERIMENTACION Y DEPORTES; CLUBES SOCIALES, PLANES DE VIVIENDA, EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y DEMAS ORGANISMOS ADECUADOS A LOS FINES PROFESIONALES CULTURALES, DE SOLIDARIDAD Y PREVENCION CONTEMPLADOS EN ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

PARAGRAFO UNICO: DENTRO DE LOS CAMPOS DE EXPERIMENTACION, SE CONSTRUIRAN GERMINADORES Y VIVEROS DE LOS ARBOLES Y PLANTAS UTILICADAS POR LOS ARTESANOS, CON EL FIN DE CONSERVAR EL RECURSO NATURAL RENOVABLE Y GARANTIZAR AL ARTESANO LA MATERIA PRIMA EN FORMA SUFICIENTE Y OPORTUNA.

G. ADQUIRIR TITULOS Y POSEER BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCCICO DE SUS ACTIVIDADES.

H. FOMENTAR EL DESARROLLO ARTESANAL.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CADENA S.A. - NIT 800.940.110 SUITE 1100 - BOGOTÁ - COLOMBIA



No. 0091458

Artesanías de Colombia  
Centro de Documentación CENDAR

ASOCIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE RISARALDA "ACEDA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050705 Hora : 10:51:37 Operacion: 01C050705016

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL GIRALDO CARLOS ARTURO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000632 FECHA DE INSCRIPCION : 2002/11/21	C.C. 00018594348
VICEPRESIDENTE LOPEZ CALDERON JOSE ALONSO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000632 FECHA DE INSCRIPCION : 2002/11/21	C.C. 00010084920
TESORERA LEON DE VELASQUEZ MARTHA NIDIA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000632 FECHA DE INSCRIPCION : 2002/11/21	C.C. 00025157065
SECRETARIA LOPEZ GIRALDO LUZ HELENA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000632 FECHA DE INSCRIPCION : 2002/11/21	C.C. 00029463707
VOCAL OSPINA LOPEZ JOSE ALCIDES LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00000632 FECHA DE INSCRIPCION : 2002/11/21	C.C. 00004579597

CERTIFICA :

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. EJERCERA SUS FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- A. PRESIDIR LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA
- B. ASUMIR LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION
- C. REPRESENTAR LEGALMENTE LA ASOCIACION, CELEBRANDO CONTRATOS, DELEGANDO FUNCIONES DE ACUERDO A SU BUEN JUICIO, LOS REGLAMENTOS

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CENDAR S.A. - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - UNIÓN MANZANILLA 866-201







**Anexo 8: Registro mercantil de ASOGUADUEROS.**

## CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20050420

Hora Certificado : 10:17:37

Operacion: 01C040420029

PAGINA No. 1

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD  
 SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS. NUMERO:  
 S0015617

N.I.T : 0900007073 - 4

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , EN  
 EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
 DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

SIGLA : ASOGUADUEROS  
 DOMICILIO: MANIZALES  
 DIRECCION: CARRERA 20 NO 46-41  
 TELEFONO: 8812694 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2004 , OTORGADO(A)  
 EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL  
 14 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO: 00007904 DEL LIBRO I DE LAS  
 PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD  
 DENOMINADA: ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y  
 CONTROL: GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA :

LA ASOCIACION TENDRA UNA DURACION INICIAL DE 10 AÑOS.

CERTIFICA :

OBJETIVO GENERAL. EL OBJETIVO DE LA CREACION DE LA ASOCIACION DE  
 GUADUEROS DE CALDAS "ASOGUADUEROS " SERA EL DEL MEJORAMIENTO  
 SOCIOECONOMICO DE SUS ASOCIADOS CON BASE EN EL DESARROLLO DE  
 ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA ELEVACION DEL NIVEL DE VIDA DE  
 SUS INTEGRANTES. PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO GENERAL, LOS  
 REPRESENTANTES Y LA ASOCIACION EN GENERAL PODRAN: - CELEBRAR  
 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS CON ENTIDADES  
 PUBLICAS O PRIVADAS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LAS  
 LABORES DE CAMPO QUE SE RELACIONEN CON PROPAGACION,  
 ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS GUADUALES

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2  
Fecha : 20050420 Hora : 10:17:37 Operacion: 01C040420029

\*\*\*\*\*  
NATURALES Y PLANTADOS O CON LAS ESPECIES FORESTALES O ESPECIES PRODUCTIVAS TANTO NATIVAS O INTRODUCIDAS, CON LAS CUALES LA ASOCIACION O SUS INTEGRANTES PUEDAN BENEFICIARSE. - RECIBIR EN COMODATO, EN DONACION O EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL BENEFICIO DE LA ORGANIZACION O SUS ASOCIADOS. - CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y NEGOCIOS PARA EL SUMINISTRO O ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS, BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES A FAVOR DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y SUS RELACIONADOS. - ADQUIRIR A TITULO DE PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO PUNTOS DE VENTA, CON BASE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. - ESTABLECER LOCALES PARA LA COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS TALES COMO: VIVERES, VESTUARIO, EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES EN GENERAL O INSUMOS AGROINDUSTRIALES, AGROPECUARIOS EN RELACION CON EL RECURSO GUADUA, EL MANEJO SILVICULTURAL Y PAQUETES ECOTURISTICOS.

CERTIFICA :

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO POR:  
- LOS APORTES O CUOTAS DE ADMISION FIJADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. - LAS CUOTAS Y APORTES MENSUALES APROBADOS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS ORDINARIOS ANUALMENTE. - LOS APORTES LABORALES CONSTITUIDOS POR LA FUERZA LABORAL, LAS APTITUDES Y LAS EXPERIENCIAS DE LOS ASOCIADOS PUESTOS AL SERVICIO DE LA ORGANIZACION. - LOS APORTES ADICIONALES QUE SE APRUEBAN EN ASAMBLEA GENERAL. - LOS ACTIVOS: CONSTITUIDOS POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS A TITULO DE COMPRA O EN DONACION PARA LA ASOCIACION. PARAGRAFO: EL VALOR DE LAS CUOTAS DE ADMISION NO SERAN DEVOLUTIVOS; POR EL CONTRATIO LAS CUOTAS MENSUALES Y LAS GANANCIAS OBTENIDAS EN LAS OPERACIONES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, CONTRATOS, CONVENIOS, DONACIONES, ETC ., SERAN DISTRIBUIDOS EQUITATIVAMENTE CON BASE EN LOS BENEFICIOS SOCIALES APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL Y EL OBJETIVO SOCIAL DE LA ORGANIZACION.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ LOAIZA PEDRO NEL	C.C. 00010086728
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007904	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2004/10/16	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000002	
FECHA DE INSCRIPCION : 2005/02/14	

VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3  
Fecha : 20050420 Hora : 10:17:37 Operacion: 01C040420029

\*\*\*\*\*

MUÑOZ GIRALDO EVER DE JESUS C.C. 00015898063  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007904  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2004/10/16  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000002  
FECHA DE INSCRIPCION : 2005/02/14

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORO GARCIA JOSE ARLEY C.C. 00010277597  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007904  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2004/10/16  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000002  
FECHA DE INSCRIPCION : 2005/02/14

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RIVILLAS LOAIZA FRANCISCO JAVIER C.C. 00015907509  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007904  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2004/10/16  
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000002  
FECHA DE INSCRIPCION : 2005/02/14

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DEL ACTA NO. 002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NO. 7904 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, SE EFECTUO ENTRE OTROS EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR DANIEL TORO GARCIA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, ACTO QUE NO SE REGISTRO POR CUANTO EL NOMBRADO NO ACREDITO ACEPTACION AL CARGO.

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : RODRIGUEZ LOAIZA PEDRO NEL  
C.C. 00010086728  
PRESIDENTE  
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007904  
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2004/10/16  
NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000002  
FECHA DE INSCRIPCION : 2005/02/14

CERTIFICA :

LA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE ASOGUADUEROS CORRESPONDE EN SU ORDEN A: LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LA JUNTA DIRECTIVA, EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS COMITES QUE SEAN NOMBRADOS EN

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4  
Fecha : 20050420 Hora : 10:17:37 Operacion: 01C040420029

\*\*\*\*\*  
ASAMBLEA GENERAL.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS SOCIALES, ECONOMICOS, JUDICIALES Y CULTURALES EN LOS QUE SE PROYECTE BENEFICIOS PARA EL GREMIO. - ORDENAR LOS GASTOS, PAGOS, DEBERES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ASOCIACION, FIRMANDO CONJUNTAMENTE LAS CUENTAS, CHEQUES O DOCUMENTOS CON EL TESORERO. - REALIZAR OPERACIONES ECONOMICAS, CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, BUSCANDO SIEMPRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION; ESTO SE PODRA ADELANTAR POR CUANTIAS HASTA POR \$5.000.000 SIN AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL. - LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE ENTRE OTRAS LA SIGUIENTE: - REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. PARAGRAFO: EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE ASUMIRA TEMPORALMENTE EL CARGO Y DEBERA CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA NOMBRAR EL REEMPLAZO.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SERA LA SUPREMA AUTORIDAD DE LA ORGANIZACION Y ESTARA CONFORMADA POR LA REUNION DE LA MITAD MAS UNO DE SUS ASOCIADOS. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. - REFORMAR LOS ESTATUTOS CUANDO SEA NECESARIO. - ELEGIR EL REVISOR FISCAL. - VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION. - LAS DEMAS QUE DE ACUERDO CON LA LEY SEAN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION.

LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOGUADUEROS ESTARA CONFORMADA POR 5 MIEMBROS ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL LA CUAL DECIDIRA SOBRE LA FORMA DE ELECCION DE LA JUNTA EN CADA REUNION DE LA ASAMBLEA. LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA SERAN: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y FISCAL; ESTOS CARGOS SERAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS CINCO (5) MIEMBROS NOMBRADOS Y ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNION Y ACUERDO DE LOS MISMOS LUEGO DE SU ELECCION. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - EVALUAR EL AVANCE DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE COMPROMETA LA ASOCIACION. - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ADELANTAR OPERACIONES ECONOMICAS POR ENCIMA DE LOS \$5.000.000. - LAS DEMAS QUE DE ACUERDO CON LA LEY SEAN NECESARIAS O LAS QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL BENEFICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

## ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5  
 Fecha : 20050420 Hora : 10:17:37 Operacion: 01C040420029

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DEL ACTA NO. 002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NO. 7904 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, SE EFECTUO ENTRE OTROS EL NOMBRAMIENTO DE REVISORA FISCAL, ACTO QUE NO SE REGISTRO POR CUANTO LA NOMBRADA NO ACREDITO ACEPTACION AL CARGO.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 20 NO 46-41  
 MUNICIPIO : MANIZALES

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

## I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

ASOCIACION DE GUADUEROS DE CALDAS

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 6  
Fecha : 20050420 Hora : 10:17:37 Operacion: 01C040420029

\*\*\*\*\*

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE 2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2700.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO.2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

*Gaudro Salazar*

**Anexo 9:** Base de datos de los agentes vinculados a la cadena productiva de la Guadua.

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
1	Juán Harrison	Quintero	4,414,140	Artesano	Artesanías El Trebol	Independiente	8402479	Vda. El Trébol	Caldas	Chinchiná
2	Henry	Cardona	4,412,919	Artesano	El Acertijo	Independiente	8504826	Cra 3 # 7-29	Caldas	Chinchiná
3	Elkin Darío	Echeverry	4,415,788	Artesano	FEPVE	Independiente	8400835	Calle 12 # 7-65 P. 2	Caldas	Chinchiná
4	Juán José	Raigoza		Artesano	Maryguadua	Independiente	8508473		Caldas	Chinchiná
5	Marcela	Perez García		Proveedor	Agrícola La Rumorosa	Independiente	8828330 - 315-4904812	Calle 20 # 24-61	Caldas	Manizales
6	María Inés	Castañeda	24,307,630	Proveedor	Agrícola La Rumorosa	Independiente	8828330 - 8766202	Calle 20 # 24-61	Caldas	Manizales
7	María Elena	Usuga	30,297,304	Artesano	Arte Bonito	Independiente	8776729 - 300-2009402	Cra 9 A # 6-39	Caldas	Manizales
8	María Aracelly	Duque	25,126,420	Artesano	Artesanía Familiar	Independiente	8774976	Cra 15 A # 03 - 28	Caldas	Manizales
9	Luz Dary	Muñoz	24,302,356	Artesano	Artesanía Familiar	Independiente	8800391	Cra 26 # 270-19	Caldas	Manizales
10	Paula Tatiana	Uribe	30,231,078	Artesano	Artesanías Marinba	Independiente	315-4896466	Calle 5ª # 69 D - 19	Caldas	Manizales
11	Ricardo	Rivera	75,079,461	Artesano	Artesanías Marinba	Independiente	315-4896466	Calle 5ª # 69 D 19	Caldas	Manizales
12	Carlos	Hoyos		Artesano	Bambucolor	Independiente	8751841	Calle 66 # 11 - 68	Caldas	Manizales
13	Hormisol	Cruz		Artesano	Bambú-Guadua Premier	Independiente	8706065 - 315-4122731	Vda Bajo Tablazo	Caldas	Manizales
14	Germán	Arango		Artesano	Calados en Guadua	Independiente	88714112		Caldas	Manizales
15	Jorge Armando	Serna V.	75,078,189	Artesano	Calarte	Independiente	8776113	Cra 10 # 724	Caldas	Manizales
16	Juan Andrés	Correa	75,082,585	Artesano	Caña Verde	Independiente	8808285	Carrera 12 # 13 - 33	Caldas	Manizales
17	Sandra	Cuervo	25,234,959	Artesano	Colombia Mía	Independiente	8747167	Cra 35 A # 99-54	Caldas	Manizales
18	Edgar	Bustamante	10,258,372	Artesano	Creamos	Independiente	8816080	Vda El Arenillo	Caldas	Manizales
19	David	Ortiz	9,975,164	Artesano	Diseño Artesanal	Independiente	8714101	Cuchilla Del Salado	Caldas	Manizales
20	Carlos Alberto	Henao	10,281,023	Artesano	El Taller	Independiente	8824198	Avda. Santander 48-114	Caldas	Manizales
21	Luisa María	Duarte	30,282,213	Artesano	Enredarte	Independiente	8706972 - 310-3712175	Cámara de Comercio de Manizales, primer piso	Caldas	Manizales
22	Clemencia	Muñoz	24,317,255	Artesano	Estradas´artesanías	Independiente	8859701	Calle 61 # 23 A -08	Caldas	Manizales
23	Julio	Estrada Jaramillo	10,211,921	Artesano	Estradas´artesanías	Independiente	8859701	Calle 61 # 23 A - 08	Caldas	Manizales
24	Luis Carlos	Vasquez		Artesano	Expoguadua	Independiente	310-8493149	Calle 28 # 21 -13	Caldas	Manizales
25	Luis Carlos	Vasquez		Comercializador	Expoguadua	Independiente	8823358 - 310-8493149	Calle 28 # 20 - 02	Caldas	Manizales
26	Jorge Alberto	Jaramillo	10,261,669	Artesano	Guarús	Independiente	8706972 - 300-6099260	Cra 45 # 11ª-20 Bl. 10 - Apto. 502	Caldas	Manizales
27	Berta	Romero	25,095,456	Artesano	La Casa de Las Artesanías	Independiente	8800389 - 300-7776392	Calle 30 # 24 - 38	Caldas	Manizales
28	Gloria Isabel	Gil Ladino	30,323,874	Artesano	La Rosa De Los Vientos	Independiente	8834148	Calle 31 # 23-24	Caldas	Manizales
29	Hernando	García		Proveedor	Maderas Carlos García	Independiente	8873846	Calle 31 # 23 - 43	Caldas	Manizales
30	María del Pilar	Perez	30,283,810	Artesano	María del Pilar Taller	Independiente	8742840 - 310-5383411	Cra 23 # 55-70 Apto 3B	Caldas	Manizales
31	Jaime	González		Artesano	Palma Morena	Independiente	8721624	Carrera 13 # 15 - 96	Caldas	Manizales
32	Gloria	Arias	30,305,343	Artesano	Piel De Guadua	Independiente	8762250 - 310-4750726	Cra. 9B # 45F - 30	Caldas	Manizales
33	Javier	Restrepo		Artesano - Come	Premuebles	Independiente	8891520-48 - 8891475	Avda Alto Tablazo	Caldas	Manizales
34	Leonel	Restrepo	75,067,815	Artesano	Premuebles	Independiente	8891475 - 8891520	Vda Alto Tablazo	Caldas	Manizales
35	Reynel	Escobar		Artesano	Raíces	Independiente	8820223 - 315-5412419	Calle 11 # 8 - 46	Caldas	Manizales
36	Hugo	Santamaría	10,526,947	Artesano	Santamaría Taller	Independiente	8857328 - 310-4320739	Cra 23c # 64-100	Caldas	Manizales
37	Margarita María	Patino	42,886,671	Artesano	Semilla de Palo	Independiente	8402344 - 315-5413097	Calle 56 # 23 - 46	Caldas	Manizales
38	Pablo	Jaramillo	10,257,681	Artesano	Semilla de Palo	Independiente	8402344 - 310-4452367	Calle 56 # 23-46	Caldas	Manizales
39	Adalberto	Castrillón		Artesano	Taller Arte	Independiente	8859001		Caldas	Manizales
40	Uriel	Giraldo		Artesano	Taller el Museo	Independiente	310-4605144	Calle 40ª # 72ª - 19	Caldas	Manizales
41	Nestor Jaime	Gallego	75,064,304	Artesano	Taller Limarí	Independiente	8773701	Calle 9 # 2-62 V/María	Caldas	Manizales
42	Carlos Abel	Pineda		Artesano	Taller Pinocho	Independiente	8714261	Vereda la Palma	Caldas	Manizales
43	José	Ocampo		Artesano	Xylon	Independiente	8822050 - 310-8418590		Caldas	Manizales
44	Angela	Arango		Cultivador		Independiente	8870683		Caldas	Manizales
45	Fernando	Henao	17,053,671	Cultivador		Independiente	8813224	Cra 24 B # 61ª-61	Caldas	Manizales
46	Gilberto	García	4,326,194	Cultivador		Independiente	8805216	Campohermoso Bl. 1ª Apto 403	Caldas	Manizales
47	Graciela	Echeverry		Cultivador		Independiente	8872439		Caldas	Manizales
48	Hugo	Castañeda	4,311,252	Cultivador		Independiente	310-4057027	Vda. Sta Clara	Caldas	Manizales
49	Jorge Hernando	Vargas	19,190,150	Cultivador		Independiente	8890894	Calle 3B1 # 22-06	Caldas	Manizales

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
50	María Del Socorro	Florez	40,701,093	Cultivador		Independiente	8857548	Cra 28 C # 48 - 20	Caldas	Manizales
51	María Mercedes	Henao	41,312,921	Cultivador		Independiente	8813224	Cra 24B # 61 <sup>a</sup> -61 Ap.202	Caldas	Manizales
52	María Rubby	Montoya	24,919,796	Cultivador		Independiente	8853606 - 300-6202572	Cra 23 # 44-45	Caldas	Manizales
53	Mariel	De Restrepo	24,273,017	Cultivador		Independiente	8872439 - 310-4225867	Cra 23c. # 69-78	Caldas	Manizales
54	Nelson	Tamayo	10,277,235	Cultivador		Independiente	8700243	Vda La Cabaña	Caldas	Manizales
55	Francisco Javier	Chica	4,470,223	Proveedor	Bambúes Laminados	Independiente	8587452 - 315-4122197	Calle 11 # 7-30	Caldas	Neira
56	Gilberto	Jaramillo		Artesano	Cantarrana	Independiente	8588050	Vereda Pueblo Viejo	Caldas	Neira
57	Hernán	Salazar		Artesano	Constructor – Guadua	Independiente	8700587		Caldas	Neira
58	Robinson	Salazar Martínez	91,425,227	Artesano	Paché	Independiente	8681195	Calle 7 # 11 - 03	Caldas	Neira
59	Hernán	Rodríguez nieto	19,300,390	Artesano	Aceros Vegetal	Independiente	7448801 - 310-3919604	Carrera 13 # 18 – 13	Quindío	Armenia
60	José Jair	Montes		Artesano	Ancestros	Independiente	7473502 - 315-6599812	Calle 50 # 23 – 14	Quindío	Armenia
61	Pedro	Giraldo		Artesano	Ancestros	Independiente	7473502	Calle 50 # 23 – 14	Quindío	Armenia
62	Roldinari	Berrio	24,477,169	Artesano	Ancestros	Asociación Artes del Guadual	74735029315-6599812	Calle 50 # 23-14	Quindío	Armenia
63	Marco Aurelio	Poveda	4,425,705	Artesano	Ardicoban	Independiente	7485370	B. la milagrosa Mz 7 # 11	Quindío	Armenia
64	Omar Andrés	Gómez		Artesano	Ardicoban	Independiente	7485954	B. la milagrosa Mz 13# 2	Quindío	Armenia
65	Wilmer	Romero	8,472,593	Artesano	Ardicoban	Independiente	7393699	B. La Milagrosa Mz 7 # 1	Quindío	Armenia
66	Alvaro	Pedraza	7,554,326	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7474146 - 7413173	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
67	Andrés	Dávila	9,734,595	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7410693	Cra. 12 # 13 - 32	Quindío	Armenia
68	Elizabeth	Suarez		Artesano		Asociación Artes del Guadual	310-4119430	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
69	Flabio	Salazar	17,016,611	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7387804	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
70	Germán	Oyola		Artesano		Asociación Artes del Guadual	7492248 - 478071	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
71	Gloria Amparo	Garay	41,898,962	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7471347	B. Isabela Mz 17 # 15	Quindío	Armenia
72	Guillermo	Arce	14,266,136	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7470017	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
73	Hernán	López	7,542,652	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7467967	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
74	Jaime Alexander	Castro	80,727,447	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7394520	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
75	Jesús Eladio	Moreno	3,561,780	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7454187	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
76	Jorge Eliecer	Arenas	7,540,209	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7488632	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
77	José Uriel	Ospina Berrio	10,238,932	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7443944	Calle 18 # 13 – 22 apto 201	Quindío	Armenia
78	Juan Camilo	Segura	93,409,451	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7389000 - 300-5510303	Vda la floresta	Quindío	Armenia
79	Juán Mauricio	Silva	7,555,044	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7463287	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
80	Leonor Cristina	González	41,925,692	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7484640	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
81	Luis Carlos	Vélez Rivera	4,347,881	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7461958	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
82	María Patricia	Giraldo	41,931,256	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7488988	B. Kiosco Mz K # 4	Quindío	Armenia
83	Marlon Alberto	Barahona	79,639,458	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7408856	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
84	Martha Sofia	Vélez Ceballos	24,487,913	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7443944	Calle 18 #13 – 22 apto 201	Quindío	Armenia
85	Nestor Antonio	Valencia	10,259,401	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7399410	B. Sta Rita Mz 11 # 15	Quindío	Armenia
86	Oscar	Galeano		Artesano		Asociación Artes del Guadual	7450141	B. Libertadores Mz N # 2	Quindío	Armenia
87	Oscar Leandro	Parra	89,005,479	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7466904 - 310-8241801	Cra. 20 # 9 – 26	Quindío	Armenia
88	Cristina	González	41,925,692	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7483315	B. Isabela Mz 24 # 12	Quindío	Armenia
89	Rodrigo	Vélez G		Artesano	Artesanías Cuyabro	Independiente	7370840 - 311-3178497	Ant. Plaza Gabriel Gutierrez L. 382	Quindío	Armenia
90	Fabio	Vargas		Artesano	Artesanías Fabio's	Independiente	7370110 - 310-4572280	Villa de la Vida Mz E # 14	Quindío	Armenia
91	Francisco J.	Hoyos		Artesano	Artesanías Hoyos	Independiente	7472922 - 315-5899301	B. El prado Mz 5 # 15	Quindío	Armenia
92	Rafael Humberto	Hoyos		Artesano	Artesanías Hoyos	Independiente	7472922 - 315-5899301	B. El prado Mz 5 # 15	Quindío	Armenia
93	Guillermo	Ramírez	2,877,568	Artesano	Artesanías la Cepa	Asociación Artes del Guadual	7477690	B. Brasilia Mz 1 # 14	Quindío	Armenia
94	Leydi Viviana	Ramírez	41,960,691	Artesano	Artesanías la Cepa	Independiente	310-3970158	B. Brasilia Mz 1 # 4	Quindío	Armenia
95	Luis Educarado	Gaviria		Artesano	Artesanías Los Amigos	Independiente	315-8559546	B. Bambusa Mz 2 # 2	Quindío	Armenia
96	Balmes	Torres		Artesano	Badu	Independiente	7476653 - 315-5412391	Vereda la India Puerto Espejo	Quindío	Armenia
97	Duberly	Galeano		Artesano	Badu	Independiente	7476653 - 315-5412391	Vereda la India Pueblo Tapao	Quindío	Armenia
98	Alejandro	García		Artesano	Col. Rufino Sur	Independiente	7467259	Calle 4* # 23 – 79	Quindío	Armenia
99	Victor Libardo	García	18,497,327	Artesano	Col. Rufino Sur	Independiente	7467259	Col. Rufino Sur	Quindío	Armenia

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
100	Julián Alberto	Valencia		Artesano	Col. Rufino Sur	Independiente	7390814	B. Manantiales # 44 -20	Quindío	Armenia
101	Luz Marina	Agudelo		Artesano	Col. Rufino Sur	Independiente	310-8940502		Quindío	Armenia
102	Carlos Alberto	Fuentes		Proveedor	Conbamboo Ltda	Independiente	7467477	Cra 19A # 9-15	Quindío	Armenia
103	Rubiel	Hernández		Artesano	ETAO	Independiente	310-8272359		Quindío	Armenia
104	Julián Mauricio	Zapata		Artesano	ETAO-NEMO	Independiente	7402604	B. La Mariela Mz 3 #3	Quindío	Armenia
105	Hernando	Castaño		Artesano	Fundación Ciudad Milagro	Independiente	310-4236608	B. La Clarita	Quindío	Armenia
106	Juan Carlos	Feria	14,242,637	Artesano	Guadua Decoraciones	Independiente	7455578	Calle 13 # 14 - 46	Quindío	Armenia
107	Faber	Martínez	17060239	Comercializador	Guadua Noble	Independiente	7468100 7454501	Avda. Bolívar # 3 - 11	Quindío	Armenia
108	Edgar	Erazo	17,635,900	Artesano	Guaduacol Ltda.	Independiente	315-4911160	Cra. 19 # 32N - 80	Quindío	Armenia
109	Juán Carlos/Luis Heberth	Echeverry		Artesano	Guaduales del Quindío	Independiente	7369157 - 315-8053887	B/Granada Cra 22 # 7-45	Quindío	Armenia
110	Gildardo	García	7,499,854	Artesano		Independiente	7495397	Merc. Del N. Mz 20 # 1	Quindío	Armenia
111	Mario Andrés	Jurado	71,372,026	Artesano		Independiente	7494859 - 300-6133675	Cra. # 24 N - 04 Casa 33	Quindío	Armenia
112	Ruben Dario	Ospina	4,375,794	Artesano		Independiente	7408185	Villa Liliانا Mz 2 # 402	Quindío	Armenia
113	Carlos Segundo	Torres	18387736	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	74059181	Mz 42 # 13 B. La Grecia	Quindío	Armenia
114	Diosdado	Betancourt	7540925	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7477899	Calle 35 # 26-13 B. Santander	Quindío	Armenia
115	Fabio	Giraldo	7528816	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío		Calle 2ª # 21-52	Quindío	Armenia
116	Fabio	Hincapié	7512089	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7485328	Mz F # 17 Ciudadela El Sol	Quindío	Armenia
117	Genaro	Flores	3411856	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7478859	Mz 4 # 10 B. Bosque de Pinares	Quindío	Armenia
118	Jaime	Moreno		Cultivador		Independiente	7495970	Finca el portal - Caimo	Quindío	Armenia
119	Jaime	Rios	7500006	Aprovechador		Independiente	7490865	Mz D # 5 B. 13 de Junio	Quindío	Armenia
120	Javier	Pérez	7550666	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7493763	Mz 11 # 31 B. Universal	Quindío	Armenia
121	Jesús	Quintero	6094035	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7476515	Mz 11 # 12ª B. Arrayanes	Quindío	Armenia
122	José Iván	Arrubla	8207613	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7372010	Mz 7 # 16 B. Pinares	Quindío	Armenia
123	Miguel A.	Joya	75411803	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7372010	Mz 29 # 7 B. Simón Bolívar	Quindío	Armenia
124	Miguel A.	León	2482796	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7445994	Calle 19 # 15-42 Ap. 201	Quindío	Armenia
125	Octavio	Castaño		Cultivador		Independiente	7458641 - 4948211	Finca Lutecia	Quindío	Armenia
126	Oscar Alexander	López	94377623	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7469097	Cra 23 # 2-34	Quindío	Armenia
127	Reinel	Morales	7509976	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7486862	Mz 17 # 6 B. Gibraltar	Quindío	Armenia
128	Segundo	Torres	1364147	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7405918	Mz C # 10 B. Las Margaritas	Quindío	Armenia
129	Victor Daniel	Cuello	4645156	Aprovechador		Asociación de Guadueros del Quindío	7474037	Mz 7 # 17 B. Pinares	Quindío	Armenia
130	Jorge Alberto	López	9,726,761	Artesano	Jalambú	Independiente	7496050 - 310-3956464	Calle 15 N # 14 - 66 Apto 201	Quindío	Armenia
131	Hector Jaime	Quiceno	7,530,730	Artesano	Jaquino	Asociación Artes del Guadual	7406568	B. Rojas Pinilla II et Mz 18 # 9	Quindío	Armenia
132	Sergio	Muñoz		Artesano	Lab. Taller de Guadua	Independiente	310-4236608 - 300-6137746	Colegio Ciudad Milagro B. La Clarita cra 27 calle 35 esq.	Quindío	Armenia
133	Hugo Mario	Valencia	18,495,050	Artesano	Maderaje	Asociación Artes del Guadual	7494166	Calle 11 # 15-22	Quindío	Armenia
134	Julián	Serna		Artesano	Maderaje	Independiente	7464016	Calle 11 Cra 15 - 16	Quindío	Armenia
135	Alba Marina	Mendoza		Proveedor	Maderas y Guaduas	Independiente	7496248	Avda. 19 # 32N - 80	Quindío	Armenia
136	Wilson	Agudelo S.		Artesano	Maderos W.S.	Independiente	7471504 - 7498219	Cra 13 con calle 16	Quindío	Armenia
137	Jorge	Varela		Artesano	Manos Productivas	Independiente	315-8834079		Quindío	Armenia
138	Juán Carlos	Salgado	94280730	Comercializador	Market Design	Independiente	7470267 - 7443413	Calle 21 # 16 - 24	Quindío	Armenia
139	Jorge Iván	Echeverry		Comercializador	Quimbaya Export	Independiente	7401820	Cra 35 # 22-18	Quindío	Armenia
140	Alex Fernando	Miranda	4,377,450	Artesano	Quingua	Asociación Artes del Guadual	310-3833173	Calle 24 # 18-36	Quindío	Armenia
141	Carlos Alfonso	Murillo	6,560,838	Artesano	Quingua	Independiente	7412295 - 310-4590437	Calle 24 # 18-36	Quindío	Armenia
142	Jairo Eulises	García	79,583,153	Artesano	Sadhu	Independiente	7488988	Urb. Kioscos Mz K # 4	Quindío	Armenia
143	Dinora	Garzón		Artesano	Taller Creaciones	Independiente	315-5745918	B Jubileo Mz 2 # 19	Quindío	Armenia
144	Leonardo	Castaño	7,542,614	Artesano	Tarral	Independiente	7450524 - 315-5142686	Carrera 14 # 5 - 91	Quindío	Armenia
145	Jaime	Rios	7,500,008	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7478859	Mza. D casa # 5. B. 13 de Junio	Quindío	Armenia
146	Carlos Humberto	Silva Marín	1,372,606	Artesano		Asociación Artes del Guadual	310-30015378		Quindío	Armenia
147	Isabelita	Gutiérrez Betancourt	41,956,917	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7404520		Quindío	Armenia
148	Jaime Alexander	Castro	80,727,447	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7394520		Quindío	Armenia

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
149	Jorge Enrique	García Loaiza	7,499,586	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7471469	Mza 5. Casa # 2. B. Brasília	Quindío	Armenia
150	Jorge Hernán	Florez M.	7,535,684	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
151	Jorge Iván	Bermúdez	7,562,599	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
152	José Edilson	Castaño Veloza	4,403,411	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
153	Leonor Cristina	González Guevara	41,925,692	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7484640	Mza 11 casa #15. B. Santa Rita	Quindío	Armenia
154	Luis Hernan	Duque Quintero	7,542,053	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
155	Luz Claudia	González Nieto	65,763,940	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
156	Milton Fernando	Blandón	18,497,822	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7462024		Quindío	Armenia
157	Nancy	Restrepo Giraldo	41,729,354	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
158	Nydia Ayala	López	25,157,235	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
159	Saúl	Castaño Ramírez	75,419,884	Artesano		Asociación Artes del Guadual		Mza 11 xasa - 15 B. Santa Rita	Quindío	Armenia
160	Yesid	Montealegre Guzmán	7,518,503	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7445514	Cra 19 A # 9 - 15	Quindío	Armenia
161	Yolanda	Ocampo Torres	24,570,245	Artesano		Asociación Artes del Guadual			Quindío	Armenia
162	Gloria Inés	Arcilla	41,895,561	Artesano		Independiente	310-5192902	Cra 14 # 19 - 20 Ap.401	Quindío	Calarcá
163	Jesus Albeiro	Ibarra	8,436,051	Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
164	Jhon Jairo	Ocampo	18,595,671	Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG	315-5938571	Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
165	Julio Bernardo	Bueno		Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
166	Marlene	Palacio O.		Cultivador	Bambukindus	Independiente	310-5137700		Quindío	Calarcá
167	Juán Clímaco	Castellanos		Cultivador	Bambukindus.	Independiente	7423029 - 310-5137691	Pachamama, Calarcá Chagualá, La Cabaña, vda Buenos Aires	Quindío	Calarcá
168	Nelson	Cardona		Artesano	Bambús	Independiente	310-4676740	Avda Colón # 21-50	Quindío	Calarcá
169	Fabio	Molina		Cultivador	Guadualca	Independiente			Quindío	Calarcá
170	Ramón Hernando	Flores		Cultivador	Guadualca	Independiente			Quindío	Calarcá
171	Alba Teresa	González	24,573,977	Artesano	Guaicamarintia	Independiente	7434119 - 310-8370375	Cra 30 # 31 - 04	Quindío	Calarcá
172	Edison	Rodríguez		Artesano	Verde Hierba	Independiente	7424543 - 310-3888981	Calle 27 # 25 - 09	Quindío	Calarcá
173	Victor Hugo	Torres	19,475,895	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7405918	Calle 27 # 24 - 37	Quindío	Calarcá
174	Jorge Hernán	Restrepo	18,392,983	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7426655	Quebrada Negra	Quindío	Calarcá
175	Hermes Antonio	Márquez	18,835,129	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7422941		Quindío	Calarcá
176	Luis Fernando	Martínez Zamora	73,088,915	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7423552		Quindío	Calarcá
177	Jorge Hernán	Restrepo		Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
178	Luz Amparo	Correa	31,365,146	Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
179	Esteban	Gutierrez	7,509,020	Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
180	José Luis	Carreño	18,390,421	Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
181	Hector	Pérez		Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
182	William	Moncada	18,392,168	Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
183	Edilia Alcira	Rengifo		Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
184	Luis	Arango		Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá
185	Jesús	Zambrano		Cultivador		Asociación Campesina Tecniguadua ASOCATEG		Corregimiento Quebradanegra	Quindío	Calarcá



**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
235	William	Roncancio Arias	4,403,083	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mz 2 # 5. Villa Tatiana	Quindío	Córdoba
236	Vicente	Ramírez	7,561,574	Artesano	Bambú y Diseño	Asociación Manos Artesanas	7545277	Fca. El Reten Vda Frontera	Quindío	Córdoba
237	Matilde	Sabogal Gomez	24,588,883	Artesano	Bambucor	Asociación Manos Artesanas		Calle 15 # 9-13	Quindío	Córdoba
238	Soely	López	29,805,498	Artesano	Bambucor	Asociación Manos Artesanas	7545261	Carrera 10 # 10 - 19	Quindío	Córdoba
239	Julieta	Puerta	24,588,922	Artesano	Creaciones Arteguadua	Asociación Manos Artesanas	7545263	Calle 15 # 10 - 37	Quindío	Córdoba
240	Humberto	Osorno		Artesano	Ebanistería	Independiente	7424214	Carrera 11 # 13 - 12	Quindío	Córdoba
241	José Freddy	Molina Turriago	4,400,765	Artesano - Com	Molinari Artes.	Asociación Manos Artesanas	310-8527025	Carrera 11 # 13-06	Quindío	Córdoba
242	Edison	Castañó		Artesano	Pachamama	Independiente	7545292		Quindío	Córdoba
243	Giovanny Andrés	González Nieto	18,397,686	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7545200		Quindío	Córdoba
244	Luz Estela	Doncel Molina	24,589,299	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra 10 # 14 - 51	Quindío	Córdoba
245	Delio	Salgado	4,403,653	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza 2 casa # 7B. Javier Baquero	Quindío	Córdoba
246	Gloria Inés	Nieto	29,136,964	Artesano		Asociación Manos Artesanas			Quindío	Córdoba
247	Luz Estela	Estrada R.	24,589,825	Artesano	Estrada R.	Asociación Manos Artesanas		Cra, 8 # 12-18	Quindío	Córdoba
248	María Patricia	Ruiz	24,589,428	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza C casa # 16 B. Villa teresa	Quindío	Córdoba
249	Javier Antonio	Ruiz Cardona	17,495,157	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza A casa # 5 B. Villa Teresa	Quindío	Córdoba
250	María	Grimanesa Ruiz	24,571,288	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza A casa # 5 B. Villa Teresa	Quindío	Córdoba
251	Jorge	Mejía	1,336,516	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza A casa # 1 B. La Española	Quindío	Córdoba
252	Daniel	Méndez	93,449,738	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Fca La Estrella Vda Siberia Alta	Quindío	Córdoba
253	Maricel	Hoyos Valencia	52,224,281	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Calle 15 # 9-10	Quindío	Córdoba
254	Carlos Alberto	Muños	4,403,846	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Calle 15 # 9-10	Quindío	Córdoba
255	Luz Amparo	Sánchez Vásquez	51,623,632	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra. 10 # 14-48	Quindío	Córdoba
256	Lyda	Poveda	24,589,784	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Calle 13 # 9 - 16	Quindío	Córdoba
257	Yeini Lorena	Loaiza G.	24,590,224	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza. 3 casa #10 B. Javier Baquero	Quindío	Córdoba
258	Martha Nhora	Zapata	41,904,799	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Fca Santa Helena. Vda. Jardín Bajo	Quindío	Córdoba
259	Germán	Triviño	19,444,532	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra 10 # 14 - 48	Quindío	Córdoba
260	Jorge	Padilla	4,564,409	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza A casa # 5 B. La Española	Quindío	Córdoba
261	Sandra Patricia	Díaz	20,775,252	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Calle 15 # 10 - 37 B. Berlín	Quindío	Córdoba
262	Claudia Johanna	Londoño Gil		Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza 1 casa # 4 B. Javier Baquero	Quindío	Córdoba
263	Amparo	Osorio Osorio	24,988,620	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra 9 # 15-12	Quindío	Córdoba
264	Jaime	Ocampo Tabares	16,609,920	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra 9 # 12-15	Quindío	Córdoba
265	José David	Gallego	18,467,210	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza C casa # 5 B. San Diego	Quindío	Córdoba
266	Andrea	Naranjo Herrera	52,437,479	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza A casa # 7 B. La Española	Quindío	Córdoba
267	José Edier	Álvarez Ospina	18,371,589	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra. 9 # 13 - 20	Quindío	Córdoba
268	Alba Mery	Marín	24,589,636	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza 4 casa # 7 B. San Diego	Quindío	Córdoba
269	Jhon Freddy	González	4,404,025	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra. 10 # 10 - 46	Quindío	Córdoba
270	Javier	Cifuentes Castro	4,429,404	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Cra. 10 # 14 - 51	Quindío	Córdoba
271	Uriel	Gutierrez	13,172,404	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza 1 casa # 4 B. San Diego	Quindío	Córdoba
272	Norha Milena	Sánchez	24,589,803	Artesano		Asociación Manos Artesanas		Mza B casa # 2. B. El Ensueño	Quindío	Córdoba
273	Luz Milena	Murillo	41,907,326	Artesano	Sueños en Guadua	Independiente	7582195	Vda La Julia	Quindío	Filandia
274	Luis Enrique	Arango	7,514,134	Artesano	Arango A	Independiente	7542945	Calle 12 esquina vía al Valle	Quindío	La Tebaida
275	Mireya	Botero		Artesano	Artesanías Davida	Independiente	7540270	Cra 9 calle 17	Quindío	La Tebaida
276	James	Zuluaga		Artesano	Artesanías Zuluaga	Independiente		b. Bosque Mz F # 14	Quindío	La Tebaida
277	William	Rodriguez		Artesano		Independiente	7540470	Calle 7 # 5	Quindío	La Tebaida
278	Alberto	Guzmán		Artesano		Asoguadua	315-2689068		Quindío	La Tebaida
279	Cicerón	Botero		Artesano	Ecoarte	Independiente	315-5931955	Alcaldía Municipal	Quindío	La Tebaida
280	Ferney	Suarez		Artesano	Ecoarte	Independiente		Alcaldía Municipal	Quindío	La Tebaida
281	Jorge A.	Rincón		Artesano	Ecoarte	Independiente	310-4149176	Casa De La Juventud Calle 12	Quindío	La Tebaida
282	Luis Gerardo	Valdés		Artesano	Ecoarte	Independiente		Casa De La Juventud Calle 12	Quindío	La Tebaida
283	Yolanda	Garciá		Artesano	Ecoarte	Independiente	7543438	Casa de la Juventud Calle 12	Quindío	La Tebaida
284	Luz Edith	Acevedo		Artesano	Guduarde	Independiente	7540138	Calle 13 # 4 - 25	Quindío	La Tebaida

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
285	Carlos A.	Parra		Cultivador	Maderas El Edén	Independiente	7541017	Cra 5 # 11-15	Quindío	La Tebalda
286	Carlos	Pulgarín	5,836,124	Artesano	Pulgarín	Independiente	7541199 - 315-8505116	Cra 10 # 7 - 20	Quindío	La Tebalda
287	Sara	Mejía	32,507,409	Artesano - come	San José Carpintero	Independiente	7537913-7537964	Fundación Amanecer KM 4 Vía Al Valle	Quindío	La Tebalda
288	David	García		Cultivador		Independiente	7542705 - 315-4980816		Quindío	La Tebalda
289	Gustavo	Murillo		Cultivador		Independiente		Finca El Palacio Vereda La Popa	Quindío	La Tebalda
290	Juan Carlos	Murillo		Cultivador		Independiente	315-5486713	Finca La Esperanza	Quindío	La Tebalda
291	Juvenal	Agudelo		Cultivador		Independiente		Finca El Zafiro	Quindío	La Tebalda
292	Uriel	Muñoz	7,560,486	Cultivador		Independiente	310-4670772	Finca Jazmín	Quindío	La Tebalda
293	José	Parra	18,385,285	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío		Mza. 8. Casa #12	Quindío	La Tebalda
294	Henry	Ardila	8,209,129	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío			Quindío	La Tebalda
295	Henry (hijo)	Ardila (hijo)	94,461,427	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío		Barragán	Quindío	La Tebalda
296	Francisco Javier	Ochoa	7,558,489	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7541454	Cra 9 # 6 - 25	Quindío	La Tebalda
297	Francisco	Torres	14,242,199	Artesano	San José Carpintero	Asociación Artes del Guadual	7537898	Fundación Amanecer	Quindío	La Tebalda (Montenegro)
298	Conrado de Jesús	García	15,333,709	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7536077	B. Antonio Nariño	Quindío	Montenegro
299	Guillermo	Peláez	4,465,502	Artesano		Independiente	7415144	Avda. Once Casas - Pueblo Tapao	Quindío	Montenegro
300	Luz Nelly	Martínez	24,805,943	Artesano	Artesanía Villa Luz	Independiente	310-8413184	Calle 8 # 454 Pueblo Tapao	Quindío	Montenegro
301	Jairo Andrés	Giraldo		Artesano	Ecoarte	Independiente	7586645		Quindío	Montenegro
302	Julio Cesar	Gallego		Artesano	Escuela Artes y Madera	Independiente	7537697 - 7537232	Urbanización Compartir Mz 6 # 5	Quindío	Montenegro
303	Jhovany	Delgado		Artesano	Guadua y Capacho	Independiente	310-4563984	B. Comuneros Mz 12 # 3	Quindío	Montenegro
304	Sandra	González		Artesano	Guadua y Capacho	Independiente	315-496579		Quindío	Montenegro
305	Fredy	Perez	5,994,882	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7538211	Mza. 6 casa # 24. B. Alaska	Quindío	Montenegro
306	Alirio	Pescador	18,412,308	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7538924	Centro # 18-40	Quindío	Montenegro
307	Herbert Humberto	Barona Figueroa	4,427,937	Artesano		Asociación Artes del Guadual	7538827		Quindío	Montenegro
308	Dubier	Lopez	18,435,613	Artesano		Independiente	7544033		Quindío	Pijao
309	José	Triana	79,534,002	Artesano		Independiente	7544034	Cra 6ª # 11 - 23	Quindío	Pijao
310	Julián	Ortiz	4,524,028	Artesano		Independiente	7656866		Quindío	Pijao
311	Carlos Andrés	Sánchez	18,614,719	Artesano		Independiente	7544034		Quindío	Pijao
312	Anselmo	Ospina		Cultivador	Agroguadua	Independiente	3330819 - 310-4552129	Hacienda La Cascada. Vda Palermo	Quindío	Quimbaya
313	Luis Angel	Herrera		Artesano	Argua	Independiente	7523412	Calle 14 # 3 - 22	Quindío	Quimbaya
314	Olga Judith	Gómez		Artesano	Argua	Independiente	7523412	Calle 15 # 9 - 30	Quindío	Quimbaya
315	Edelmira	Collazos	25,020,435	Artesano	Artesanías Collazos	Independiente	7520862	Cra 7ª # 24 - 55	Quindío	Quimbaya
316	Jhon Fredy	Collazos	18,468,014	Artesano	Artesanías Collazos	Independiente	7520862	Cra 7ª # 24-55	Quindío	Quimbaya
317	Luis Alfonso	Quintero		Artesano	Artesanías Mandrágora	Independiente	7522572	Calle 15 # 9-30	Quindío	Quimbaya
318	Javier	Jimenez	1,307,369	Artesano	Bamguarte	Asociación Artes del Guadual	7522073	Instituto Qbaya	Quindío	Quimbaya
319	Consuelo	Montoya	25,018,813	Artesano	Canutos	Independiente	7520991	Calle 14 # 9-08	Quindío	Quimbaya
320	Jhonny	Buitrago	18,469,122	Artesano	Canutos	Independiente	7520991	Calle 14 # 9 - 08	Quindío	Quimbaya
321	Lucero	Montoya	25,017,831	Artesano	Canutos	Asociación Artes del Guadual	7520991	Calle 14 # 9-08	Quindío	Quimbaya
322	Antonio	Giraldo		Artesano	Colguadua	Independiente	310-4748992	Finca La Esmeralda	Quindío	Quimbaya
323	Julián	Ospina	14,960,45	Artesano - Cultiv	Colguadua	Independiente	315-5550176 - 2004645	Finca La Esmeralda, Vereda Los Sauces	Quindío	Quimbaya
324	Jhon Deyner	Arcila		Artesano	Dayarime	Independiente	7523926	Carrera 4 # 15 - 22	Quindío	Quimbaya
325	Carlos	Restrepo		Artesano	Fin del Afán	Independiente	7521365	Calle 22 # 5 - 38	Quindío	Quimbaya
326	César Augusto	Montes	10,243,056	Artesano	Guadua Arte	Independiente	7525064 - 310-4176265	Calle 22 # 6 - 29	Quindío	Quimbaya
327	Mario	Martínez G		Artesano	Guadales de la Unión	Independiente	7520062 - 315-4908651	Vereda La Unión	Quindío	Quimbaya
328	Vladimir	Agudelo		Artesano		Independiente	7525049	B. Grisales Mz Q # 20B	Quindío	Quimbaya
329	Olga Liliana	García		Comercializador	Mister Guadua	Independiente	310-3722212	Cra 6 # 18-25	Quindío	Quimbaya
330	Zoraida	Collazos		Artesano	Quimbayas	Independiente	7520862	Carrera 7 # 24 - 55	Quindío	Quimbaya
331	Luis E	Cardona	2,458,874	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7520091	Cra. 7 # 19-37	Quindío	Quimbaya
332	Martín Alonso	Álvarez	1,412,589	Cultivador		Asociación de Guadueros del Quindío	7522949	Cra 10 # 10 - 25	Quindío	Quimbaya

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
333	Gustavo Alonso	Medina	18,469,104	Artesano		Asociación Artes del Guadua	7521247		Quindío	Quimbaya
334	Adrián	Rodas		Artesano		Independiente	3527697	Av. Arenales # 12-19	Risaralda	Belem de Umbría
335	Jhon Fredy	Flores		Artesano		Independiente	3527697	Avenida # 12 - 25	Risaralda	Belem de Umbría
336	Alejandro	Losada G.		Artesano	Bambú	Independiente	3360597	Carrera 10 Bis # 31 - 01	Risaralda	Dosquebradas
337	Édilberto	Pérez	4,459,369	Artesano	Cerámicas Chami	Independiente	3393305	B. La Graciela Mz 14 # 4	Risaralda	Dosquebradas
338	Clemencia	Cárdenas	42,096,564	Artesano	Cocobamgu	Independiente	3274383	Coodelmar 2 casa 13	Risaralda	Dosquebradas
339	Édilberto	Vargas		Artesano	Cocobamgu	Independiente	3274383		Risaralda	Dosquebradas
340	Ferney	Muñoz		Artesano	Cocobamgu	Independiente	3274383		Risaralda	Dosquebradas
341	Juán Carlos	Collazos		Artesano	Cocobamgu	Independiente	3274383		Risaralda	Dosquebradas
342	Liliana	Martínez		Artesano	Incolguadua	Independiente	3307695	Carrera 16# # 15 - 37	Risaralda	Dosquebradas
343	Hernán	Osorio	10,060,892	Artesano		Independiente	3221429	B. Guadalupe Calle 35 # 12-09	Risaralda	Dosquebradas
344	Cesar	Ramírez		Artesano	Máquinas y Herramientas	Independiente	3302264 - 310-3913086	Calle 62 # 15 B - 61 Sta Teresita.	Risaralda	Dosquebradas
345	Alejandro	Galvis	18,617,712	Artesano	Xiuru	Independiente	310-8494930	B. Guadalupe Km 1 vía Sta Rosa	Risaralda	Dosquebradas
346	Alvaro	Villada	4,537,539	Artesano	Xiuru	Independiente	3323090	Calle 20 # 15-29	Risaralda	Dosquebradas
347	Carlos A.	Acosta		Artesano	Xiuru	Independiente	3323090	Calle 20 # 15-29	Risaralda	Dosquebradas
348	Gloria	Bedoya	30,407,765	Artesano	Xiuru	Independiente	3312539		Risaralda	Dosquebradas
349	Gonzálo	Gómez	3,419,275	Artesano	Xiuru	Independiente	3336702	Calle 25BIS # 15-41	Risaralda	Dosquebradas
350	Jhon	Chica	16,226,910	Artesano	Xiuru	Independiente	3323090		Risaralda	Dosquebradas
351	María Eugenia	Ocampo		Artesano	Xiuru	Independiente	3323090	Calle 38 # 15-28	Risaralda	Dosquebradas
352	Mauricio	Valencia	10,007,454	Artesano	Xiuru	Independiente	3323090		Risaralda	Dosquebradas
353	Rubelio	Giraldo Muñoz		Artesano	Xiuru	Independiente	3323090 - 3322961 - 310-8244011	Calle 38 # 15 - 28 2º. piso B. Guadalupe	Risaralda	Dosquebradas
354	Luis Carlos	Ríos	10,271,515	Artesano	Xiuru-Director Comercial	Independiente	3323090		Risaralda	Dosquebradas
355	Gisela	Castaño	42,116,213	Artesano	Acero Vegetal	Independiente	3242459	Calle 12 # 12 B - 70	Risaralda	Pereira
356	Anselmo	Ospina		Cultivador	Agroguadua	Independiente	3330819 - 310-4552129	Hacienda la Cascada, vereda Palermo	Risaralda	Pereira
357	Dario De Jesús	Morales		Artesano	Arte Bambú	Independiente	3223504	Diagonal 29 # 7 - 121	Risaralda	Pereira
358	Jorge	Correa		Artesano	Arte Guadua y Madera	Independiente	3214231	Calle 7 # 30 - 29 San Luis	Risaralda	Pereira
359	Guillermo	Sanchez	10,060,139	Artesano	Arte Guadua y Maderas	Independiente	3214231	Calle 17 # 30 - 29 San Luis	Risaralda	Pereira
360	Martha L.	Castaño	42,058,099	Artesano	Arte Guadua y Maderas	Independiente	3214231	Calle 17 # 30 - 29 San Luis	Risaralda	Pereira
361	Jhon Jairo	Rendón	10,135,358	Artesano	Arte y Diseño	Independiente	3216168 - 310-4693999	Urb. Las Lagunas calle 16 # 24-72	Risaralda	Pereira
362	José Aldinever	Palacio		Artesano	Arte y Guadua	Independiente	3278817	Torres de S. Mateo T.6 Ap. 502	Risaralda	Pereira
363	Jhon Jairo	R.	15,959,985	Artesano	Artes J.R.	Independiente	3649051	Cra 8B # 13-22	Risaralda	Pereira
364	Arley	Rave Taborda		Artesano	Artesanías Fique y Bambú	Independiente	3268447-3146247	S. Parque Industrial Mz 11 Casa 31	Risaralda	Pereira
365	Norbey	Molina T.		Artesano	Artesanías Guadua Bambú	Independiente	3217260	La Acuarela Vereda Mundo Nuevo	Risaralda	Pereira
366	Bianca Cecilia	Vargas		Artesano	Ascrud	Independiente	3329018 - 310-4180956		Risaralda	Pereira
367	Luz Stella	Oviedo		Cultivador		Asoc. Guadueros	3239335		Risaralda	Pereira
368	Rogelio	Bermúdez		Cultivador		Asoc. Guadueros	311-3070284		Risaralda	Pereira
369	Juan Pablo	Echeverri		Artesano	Hnos Echeverri	Asociación Hnos Echeverri	315-5416545		Risaralda	Pereira
370	Francisco Javier	Calua		Artesano	Asoprig	Independiente	8402427	Vda el Kiosco	Risaralda	Pereira
371	Alma Rocío	Cardona		Cultivador		Asoprogadua			Risaralda	Pereira
372	Mavino	Muñoz		Cultivador		Asoprogadua			Risaralda	Pereira
373	Gabriel Germán	Londoño		Cultivador	Bambú de Colombia	Independiente	3379034 A.A. 1129	Hacienda San Jorge	Risaralda	Pereira
374	Luis Fernando	Arango	10,091,394	Artesano	Bambú y detalles	Independiente	3214683-3242459	Calle 17 # 23-64 Apto 603	Risaralda	Pereira
375	José Dorancé	Buiticá	4,511,527	Artesano	Bambusa	Independiente	3368399	Cra 2a # 28-68	Risaralda	Pereira
376	José	Camacho	17,056,376	Artesano	Capri	Independiente	3377696	B. La Habana Mz C # 11	Risaralda	Pereira
377	Dionisio	Aristizabal	4,502,384	Artesano	Casa Sawana	Independiente	3316612-3273282	B. Cuba Mz 9 # 21	Risaralda	Pereira
378	Dubemey	Jaramillo		Artesano	Casa Sawana	Independiente	3358109	B. Cuba Mz 9 # 21	Risaralda	Pereira
379	Fernando	Ríos		Artesano	Comruccios	Independiente	3126635		Risaralda	Pereira
380	Elmer	Pulgarin		Artesano	Corocito	Independiente	3357047	Calle 9 # 11 - 25	Risaralda	Pereira
381	José Gustavo	Vélez		Cultivador	Ecoguadua	Independiente	3332597 - 315-4128246	Cra 7 # 16-50 of. 1006	Risaralda	Pereira

**Agentes vinculados a los eslabones de la cadena productiva de la guadua.**

No.	Nombre	Apellido	I.D.	Labor	Empresa o Taller	Asociación	Teléfono o Celular	Dirección	Dpto.	Mcpio
382	Martha Andrea	Giraldo	42,124,017	Artesano	Ecomint Ltda.	Independiente	300-6198623	Corales 1 Mz 26 # 6	Risaralda	Pereira
383	Sandra	Villamil		Artesano	El Color de la Luna	Independiente	3380114	Poblado 2 Mz 21 Casa 8	Risaralda	Pereira
384	Ricardo	Paladines		Artesano	Exótica	Independiente	2140583	Calle 18 # 1 - 14	Risaralda	Pereira
385	Gandy	Hurtado		Cultivador - Artesano	Gandhur	Independiente	3322633-3336891	Calle 6 # 11-55	Risaralda	Pereira
386	Luisa Fernanda	Terrast		Artesano	Guadua	Independiente	3366635	Carrera 7ª # 37 - 38 Los Bloques	Risaralda	Pereira
387	Jhon Jairo	Molina		Artesano	Guadamor	Independiente	3218252	Finca Villa Elvia Vda. Mundo Nuevo	Risaralda	Pereira
388	Jorge Hernán	Urrea	7,524,272	Artesano	Guadamor	Independiente	310-4552407	Calle 101 # 16D-62	Risaralda	Pereira
389	Oscar Iván	Gómez		Artesano	Industrialización en Guadua	Independiente		Carrera 7 # 15 - 55	Risaralda	Pereira
390	Alexander	Ramírez		Artesano	Juana la Santa	Independiente	315-5644867	Carrera 9 # 1 - 36 Ap. 401	Risaralda	Pereira
391	Carlos Aníbal	Giraldo Uribe		Artesano	Martes 13	Independiente	3339796	Calle 22 # 5 - 64	Risaralda	Pereira
392	Luis Fernando	Arcila	10,055,771	Artesano	Mimbres Arcila	Independiente	3295951	Cra 8 # 29-29	Risaralda	Pereira
393	Fredy	Satosaa S.		Artesano	Muebles el Castor	Independiente	3373234 - 315-5565332	La Isla de Cuba Mz A Casa 17	Risaralda	Pereira
394	Claudia Victoria	Pajoi		Artesano	Nuestra Tierra	Independiente	3372666 - 315-5643872	Avda Las Américas # 78-124	Risaralda	Pereira
395	José Horacio	Gómez		Artesano	Nuestra Tierra	Independiente	315-5621447	Avda Las Américas # 78-124	Risaralda	Pereira
396	Mauricio	Mejía Osorio	10,141,044	Artesano	Palo Santo	Independiente	3369973	Jardín II et. Mz 14 # 6	Risaralda	Pereira
397	Marina	Osorio	24,472,327	Artesano	Palosanto	Independiente	3265047 - 310-5124747	Jardín II et. Mz 14 # 6	Risaralda	Pereira
398	José Fernando	Echeverri		Artesano	Rústicos Tropical	Independiente	3379885 - 310-896925	Km 8 Vía Cerritos	Risaralda	Pereira
399	Rosa Inés	Posada	66,847,765	Artesano	Taller Creativo	Independiente	3314439	Carrera 11 # 6 E - 05 Kenedy	Risaralda	Pereira
400	Diana	Arias		Artesano	Taquara	Independiente	3272014	Calle 75B # 25ª-18	Risaralda	Pereira
401	Martín	Ibáñez		Artesano	Tienda Acero Vegetal	Independiente	3242459 - 3379562	Calle 12 # 12B - 70	Risaralda	Pereira
402	Jorge H.	Correa		Artesano	UPAR	Independiente	3436193		Risaralda	Pereira
403	Alejandro	Martínez		Artesano	Xue Arte y Luz	Independiente	3362200	B. Jardín Blq 4 Apto 102	Risaralda	Pereira
404	Alfredo	Gartner	8,257,681	Cultivador		Independiente	310-8207367	Finca Combia Suecia	Risaralda	Pereira
405	Eduardo	Marulanda		Cultivador		Independiente	3216303	Calle 13 # 22 - 91	Risaralda	Pereira
406	Álvaro	Ruge		Artesano	Aesco (Asocat)	Independiente	3251262	Carrera 5ª # 20 - 07	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
407	Albeiro	Estrada		Artesano	Arteguadua	Independiente	315-5364823	Vía Santa Rosa Baja	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
408	Efren Andrés	Escalante		Artesano	Arteguadua	Independiente	3630783	Carrera 23 A # 19 - 41	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
409	Luis Arnel	León		Artesano	Artesanías Leo	Independiente	3645373	Calle 17 # 8 - 67	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
410	David	López Saldarriaga		Artesano	Guadua y Bronce Acedar	Independiente	3644854 - 3646360	Carrera 14 # 7 B - 35	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
411	José Albeiro	León		Artesano	Maderarte	Independiente	3643670	Carrera 13 - 37 Casa 22	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
412	Francisco Javier	Giraldo		Artesano	Mazelli	Independiente	3645096	B. Cartago Casa 4	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
413	Rodrigo	Montoya		Artesano		Independiente	3631771	Ciudadela Artesanal Casa 28	Risaralda	Santa Rosa de Cabal